

**El Lic. Miguel Alemán, al abrir el Congreso sus
sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1950**

“Honorable Congreso de la Unión:

“En acatamiento del artículo sesenta y nueve
de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, informo al Pueblo, por conducto de
vuestra soberanía, sobre el estado que guarda la
administración pública del país, a partir del pri-

nero de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

“Capítulo I.

“Política Interior. (436)

“Tanto en las relaciones del Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las entidades federativas, como en la vigencia de las garantías individuales y el ejercicio de los derechos políticos, se observaron los mandamientos constitucionales y las leyes derivadas de ellos.

“El Ejecutivo de la Unión se ha preocupado por que la conciencia cívica de México se supere en sus distintas expresiones, para lo cual la Secretaría de Gobernación ha actuado prestando para ese fin los estímulos adecuados. En las elecciones efectuadas durante el período que abarca este informe, no se alteró en lo más mínimo el orden público.

“En los Estados de Sonora, Campeche, Guajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Colima, hubo renovación de los titulares del Ejecutivo local. Los ciudadanos electos tomaron posesión de sus cargos.

“Además, se efectuaron elecciones de gobernadores y diputados locales en los Estados de Durango, Chihuahua, Oaxaca, Michoacán, Sinaloa, Veracruz, Zacatecas y Aguascalientes; y sólo de diputados locales en Chiapas, Guanajuato, México, Tabasco, Campeche, Morelos y Yucatán. Hubo elecciones de Ayuntamientos en Chihuahua, Chiapas, Durango, Guanajuato, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

“En otro orden, la población del país demostró su cooperación cívica durante la ejecución de los censos de junio último, donde se hizo evidente el interés colectivo, entusiasta y patriótico.

“Entre las iniciativas de leyes y decretos que fueron enviados al honorable Congreso de la Unión por el Ejecutivo Federal durante el período ordinario de sesiones, y merecieron la aprobación del Poder Legislativo, menciono por su importancia los siguientes: decreto que autoriza al Ejecutivo de la Unión para emitir un empréstito interior hasta por quinientos treinta y seis millones de pesos; decreto que reforma el Libro Cuarto de la Ley de Vías Generales de Comunicación; Ley de Pesca; Ley sobre la Industria Cinematográfica; Ley que crea la Dirección General de Turismo; Ley Orgánica de la Procuraduría Fiscal; Ley relativa al Control Federal del uranio, el torio y otras materia radioactivas.

“El turismo ha tenido sensible incremento y constituye nacionalmente un medio por el cual crece y se afianza el sentido de la unificación; sirve para patentizar la amistad de nuestro pueblo para con los demás e integra un renglón importante de la economía nacional.

“Se registraron doscientos noventa y ocho mil turistas extranjeros, lo que acusa un aumento de ciento veintitún mil trescientos sobre el año anterior.

“Cruzaron el territorio nacional como transmigrantes once mil trescientas personas. Se concedió la calidad de inmigrados a tres mil setecientos extranjeros.

“El propósito de la nueva Ley de la Industria Cinematográfica es obtener que se eleve la calidad moral y técnica de las películas producidas. En la inversión que se llevó a cabo para la producción de cintas cinematográficas, concurrieron capitales nacional y extranjero.

“Dentro de sus facultades, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, ha venido interviniendo para el mejoramiento de la administración de justicia.

“La Procuraduría General de la República, atendió a la vigencia del régimen de libertades en México, acusando un incremento en sus funciones de investigación y persecución de hechos delictuosos.

“Se gestionó y obtuvo resolución favorable de la Suprema Corte de Justicia para la ocupación inmediata del latifundio denominado “Rancho de Palmas”, ubicado en el Estado de Chihuahua, reivindicando definitivamente para el patrimonio nacional setecientos sesenta y cinco mil hectáreas.

(437)

“La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales desarrolló su labor ajustándose a los mandatos de la Ley Orgánica del Ministerio Público del orden común que la estructura y gobierna y, sobre todo, observando el imperativo del artículo veintiuno constitucional, procurando la recta aplicación de la ley con el fin de que sea efectivo y constante el orden jurídico de la sociedad.

“Se mejoraron los emolumentos de la Policía Judicial casi en un cien por ciento y se dotó eficientemente a su Laboratorio.

“En el primer semestre del presente año, la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, recaudó ciento cuarenta y nueve millones setenta y seis mil pesos, que comparado con los ingresos obtenidos en el mismo período del año pasado, significa un aumento de importancia.

“Para los servicios de saneamiento que comprenden atarjeas, albañales, colectores pluviales y pozos de visita, se erogaron ocho millones setecientos cincuenta y seis mil pesos. Y para la realización de las obras de pavimento, a base de concreto integral, de las avenidas que se terminaron, entre ellas el Paseo de la Reforma y la continuación de la vía rápida de comunicación de Este a Oeste de la ciudad sobre el antiguo cauce del río de la Piedad, con pasos a desnivel en los cruces de la Avenida Coyoacán y el Puente de Medellín, así como en la continuación de las obras de caminos, calzadas, avenidas y calles de las delegaciones, se invirtieron doce millones setecientos quince mil pesos.

“Las obras del “Lerma” entraron a su etapa final; de diciembre de 1949 a agosto del presente año, se invirtieron en ellas cuarenta y un millo-

de pesos; el avance del proyecto alcanza en la actualidad el 87% del trabajo total.

“Los trabajos de distribución de agua potable y saneamiento se han ajustado a los estudios técnicos hechos por la Comisión Permanente que prevé el desenvolvimiento de la ciudad hasta el año mil novecientos setenta. Se perforaron treinta y un pozos que producen ciento veintidós mil ochocientos setenta y un litros por minuto; con este caudal de agua se duplicará el abastecimiento del centro de la ciudad.

“Se continuó la entubación de los ríos de La Piedad y Consulado y se ejecutaron las obras necesarias para aprovechar el escurrimiento del río de Churubusco y conducir estas aguas al lago de Xochimilco, esto último en cooperación con la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

“Se tendieron ciento once kilómetros de tubería, se construyeron doce tanques de almacenamiento, cuarenta y siete casetas para pozos perforados con el correspondiente equipo de bombeo, con una erogación de veintidós millones doscientos veinticinco mil pesos.

“Se mantuvo y mejoró el servicio de aprovisionamiento de agua, con carros tanques, para las colonias proletarias que están fuera de la red de distribución de la ciudad.

“Se procedió a la instalación del alumbrado público en las avenidas Coyoacán, Acueducto, Calzada México-Tacuba, Taxqueña, La Piedad y Mariano Escobedo, así como en el jardín de la colonia Narvarte, erogándose por este concepto la cantidad de cuatro millones quinientos mil pesos.

“Se construyeron veintitrés escuelas, ocho centros femeninos de trabajo, la clínica para trabajadores no asalariados, la Casa del Papelero para los voceadores de periódicos; treinta casas habitación para formar el patrimonio familiar de personas humildes; una subestación de bomberos; dos centros juveniles deportivos.

“Se terminaron las obras de adaptación del antiguo edificio del Departamento y planta baja del nuevo y la construcción del mercado “Primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis” así como la reconstrucción del Juárez, haciéndose reparaciones en los edificios de las delegaciones de policía así como en diversos puestos de socorro.

“Están en construcción los edificios destinados a la Cárcel de Mujeres, el del Registro Público de la Propiedad y el Teatro Municipal.

“Se llevaron a cabo obras de ornato en las avenidas y calzadas recientemente construidas; se reforestó la cuenca tributaria del lago de Xochimilco y se incrementaron los jardines públicos, invirtiéndose en estos renglones la cantidad de cuatro millones de pesos. Se dió preferencia al bosque de Chapultepec, en el que, con intervención de la Secretaría de Agricultura, se están combatiendo las plagas de los árboles y reforestándolo.

“Se ha mejorado el servicio de limpia con la ad-

quisición de catorce camiones colectores.

“Se continuó la campaña contra los centros de vicio, especialmente en las colonias proletarias, negando permisos para nuevas aperturas.

“Se otorgaron los contratos que aseguran la propiedad de los hogares a dos mil quinientas familias que habitan en colonias proletarias y se adquirieron terrenos en la delegación de Ixtapalapa para dotar de lotes a los colonos que en forma irregular ocupan las márgenes de los ríos de San Joaquín y La Piedad.

“Se aumentaron las plazas, haberes y equipo de la policía montada, de a pie, motorizada y del servicio secreto.

“Se han tomado diversas medidas para evitar los abusos en los precios del carbón, carne, leche, maíz, masa, tortillas y pan. Se dieron facilidades a particulares para mejorar sus industrias, especialmente las del pan, nixtamal y leche.

“Los ingresos fiscales del Territorio Norte de Baja California, ascendieron a veinticuatro millones doscientos cincuenta y tres mil pesos, suma superior a la recaudada en el ejercicio anterior. Los sistemas administrativos se mejoraron al ponerse en servicio un equipo mecánico para la recaudación, control y contabilidad.

“Más del veinte por ciento del Presupuesto total del Territorio se destinó a los servicios educacionales; se construyeron nueve escuelas rurales y una urbana, obras que costaron un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos.

“En la delegación de Tecate se perforaron en cooperación con la Secretaría de Recursos Hidráulicos cuatro pozos que permitieron abrir al cultivo ciento setenta hectáreas.

“Las obras públicas llevadas a cabo fueron: continuación de los trabajos hasta la terminación del camino vecinal Mexicali-San Luis Río Colorado-Son.; reparación del camino vecinal Ensenada-Ojos Negros. Se continuó la construcción del puente de Mexicali; así como la de banquetas, tendidos y reposición de drenaje pluvial y aguas negras y petrolización de calles en Ensenada, todo con una erogación de ocho millones ochocientos ochenta y cinco mil pesos.

“Se cooperó con seiscientos noventa y dos mil pesos para la terminación del Hospital Civil de Tijuana.

“En el Territorio Sur de Baja California, se puso en servicio, en La Paz, una planta generadora que consta de dos unidades Diesel eléctricas con capacidad de trescientos kilowatts cada una y se está reconstruyendo totalmente la red de distribución.

“Petróleos Mexicanos contribuyó para el camino de Punta Prieta-La Paz. La Junta Local de Caminos llevó a cabo la construcción de cuarenta kilómetros de la carretera La Paz-Bahía Magdalena y está terminando dieciséis kilómetros más con una inversión hasta la fecha de un millón nove-

cientos veintinueve mil pesos. Se está desarrollando la mina "La Sin Rival" y se ha establecido en el mineral de "El Triunfo" una compra de minerales. La Dirección de Pensiones Civiles de Retiro construyó veintisiete casas para empleados e inició la construcción de otras más.

"Se iniciaron las obras de pavimentación de la ciudad de La Paz. Se realizó el treinta y tres por ciento del edificio destinado a la escuela Normal de La Paz. Se perforaron en Los Planes doce pozos para regar tierras, dos en Los Bledales y uno en Las Garzas. Al amparo de la Ley de Fomento Económico para el Territorio Sur de Baja California y de la exención de impuestos federales y locales, se iniciaron algunas inversiones para fomentar el turismo.

"Se cultivaron dos mil hectáreas con una producción de mil ochocientas toneladas de legumbres y seiscientas hectáreas de trigo, con un rendimiento de setecientos veinte toneladas.

"En el Territorio de Quintana Roo, se terminó el mercado de Chetumal, con un costo de doscientos cincuenta mil pesos, que se encuentra al servicio del público y se construyó un Jardín de Niños con un costo aproximado de cincuenta mil pesos.

"Se continuó la pavimentación de las calles de Chetumal y se iniciaron los trabajos de introducción del agua potable.

"Se cooperó a la construcción de la carretera entre Chetumal y Bacalar, que se encuentra terminada.

"Capítulo II.

"Política Exterior. (438)

"En los dos últimos informes que el Ejecutivo de mi cargo rindió ante vuestra soberanía, se señalaron las iniciativas que había presentado México ante la Organización de las Naciones Unidas, con objeto de que se estructurara una paz basada en el respeto, el entendimiento y la cooperación, para que correspondiese a los nobles objetivos que persiguieron las democracias durante la última guerra.

"La situación internacional se ha venido agravando a tal grado que, como consecuencia de una Resolución adoptada por el Consejo de Seguridad ante la situación de Corea, tuvimos necesidad de reiterar nuestra decisión de cumplir fielmente las obligaciones internacionales que voluntariamente suscribimos. Lo hicimos no sólo de acuerdo con una tradición que honra a México, sino también, porque estamos convencidos de que los beneficios de la paz, cuando se vea amenazada, sólo pueden conservarse mediante la defensa solidaria del deracho.

(439)

"Colaboramos en el análisis de los problemas jurídicos y sociales de cuya correcta solución depende el bienestar de las grandes masas humanas. Es así como participamos en las labores para codificar el Derecho Internacional; en la discusión de los

diversos aspectos sobre la libertad de información, por cuya intangibilidad nos pronunciamos abiertamente; en la redacción de textos para combatir la discriminación y en vigilar porque la administración de territorios no autónomos se ejercite en beneficio de las poblaciones que los habitan.

"Enviamos delegaciones a numerosos Congresos y Conferencias y en todos ellos sostuvimos tesis que corresponden a intereses concretos de México o que interpretan los anhelos de mejoramiento social o económico que nuestro movimiento revolucionario logró incorporar en nuestra legislación.

"Nuestra cooperación internacional ha sido debidamente apreciada, como lo demuestra, entre otros, el hecho de que se hayan asignado a México puestos de responsabilidad dentro de diversos organismos mundiales de composición restringida, tales como el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y el de que numerosos compatriotas nuestros hayan sido honrados con diversos nombramientos o comisiones; y nuestro país ha sido señalado como sede para la celebración de muy importantes reuniones internacionales de cultura y de ciencia.

"Dentro de la organización de los Estados Americanos nos seguimos esforzando porque las Repúblicas que la integran colaboren en un clima de comprensión, amistad y respeto mutuo. Con motivo de las dificultades que surgieron en la zona del Caribe, nuestra actitud fué de apego estricto a las normas jurídicas y se orientó a la consecución de soluciones, que de ninguna manera, dejaran resentimientos entre las naciones o desconfianza respecto a los móviles generosos que impulsaron a la Organización de los Estados Americanos a dictar determinadas medidas en beneficio de la concordia continental.

"Este año tuvimos el agrado de aumentar el número de naciones amigas estableciendo lazos diplomáticos con Etiopía, Finlandia, Siria y La India. En Alemania abrimos un Consulado General y se están dando los pasos necesarios para hacer otro tanto en el Japón.

"Con motivo de los Sextos Juegos Centroamericanos y del Caribe, nuestro país intercambió visitas de funcionarios con la República de Guatemala en donde dichos eventos se celebraron; hemos colaborado con la vecina República en la campaña contra la langosta y en la realización de diversas obras en nuestra frontera.

"Nuestras relaciones con los Estados Unidos de América han continuado desenvolviéndose bajo un signo de buena vecindad; y hemos recibido como demostración de amistad de parte de aquel Gobierno la devolución de las banderas, insignias y emblemas que han estado en su poder desde mil ochocientos cuarenta y siete. Con amplio espíritu de cooperación hemos tratado los problemas que es natural se presenten entre Estados limítrofes.

“Suscribimos convenios con objeto de estimular el intercambio cultural y facilitar los movimientos migratorios y renovamos el relativo a cooperación en materia sanitaria. De común acuerdo, denunciamos el Convenio de Comercio por considerar que no correspondía a las condiciones actuales.

“Los dos Gobiernos subrayaron su intención de reanudar las negociaciones, cuando las circunstancias sean propicias a fin de que su intercambio comercial se desenvuelva sobre bases contractuales mutuamente satisfactorias.

“Los efectos del convenio suscrito en mil novecientos cuarenta y nueve, para la contratación de braceros, se han hecho sentir no sólo en aumento de salarios y en mejoramiento de las condiciones de vida de que disfrutaban, sino que —lo que es más importante— algunas de las cláusulas del referido arreglo han tenido como consecuencia que se eliminan en algunas regiones las prácticas discriminatorias que prevalecían en contra de nuestros compatriotas.

“Capítulo III.

“Política Social.

“De acuerdo con la capacidad económica del Gobierno, se aumentaron los presupuestos destinados a la Educación Pública, que en su mayor parte han redundado en beneficio directo de los maestros. La Secretaría de Educación cuenta en el presente año con un presupuesto de trescientos diecisiete millones de pesos que excede en mucho a los anteriores. (440)

“Nuestro pueblo ha respondido al requerimiento gubernamental en forma amplia, generosa y patriótica y dentro de la campaña que se inició en marzo de mil novecientos cuarenta y ocho sobre la imperiosa necesidad de construir los edificios escolares que el país reclama; con su cooperación, unida a la de los Gobiernos Federal, locales y Municipales, se construyeron dos mil cuarenta y tres escuelas, con seis mil trescientas cuarenta y tres aulas, con capacidad en dos turnos para seiscientos veintiún mil doscientos sesenta alumnos. Están en proceso de construcción más de seiscientos cincuenta escuelas y se repararon setecientos setenta y dos planteles. En todo lo anterior se ha hecho una inversión de ciento veinte millones de pesos.

“La alfabetización sigue su desarrollo intenso en todo el país y, en la actualidad, el número de alfabetizados asciende a tres millones doscientos veintiún mil ciento cincuenta y seis.

“En el sistema de la educación rural se impulsó el cultivo de las parcelas escolares con una producción de dos millones ochocientos ochenta y un mil pesos, en una superficie cultivada de diez mil novecientos cuarenta y cuatro hectáreas.

“El progreso de la educación técnica es motivo de honda preocupación por parte del Gobierno, toda vez que es necesario satisfacer la demanda de técnicos que requiere la creciente industrialización del país.

“Para las escuelas foráneas de capacitación técnica, que los Gobiernos Federal y locales están creando en diversos lugares de la República, se aumentó el presupuesto de la Federación en dos millones quinientos mil pesos, además de las importantes contribuciones que para la misma finalidad aportan los Gobiernos de los Estados.

“Para las actividades del Instituto Politécnico Nacional, se adquirió de la Comisión Federal de Electricidad, en la cantidad de un millón ochocientos mil pesos, los talleres denominados “El Olivar”, en la Villa Alvaro Obregón.

“En la suma de seis millones quinientos mil pesos se compró un edificio construido especialmente para sanatorio de primera categoría, que se dedicará a los maestros. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación contribuyó a esta obra con un millón de pesos y un terreno de su propiedad.

“Los subsidios para las instituciones de alta cultura, comprendiendo las Universidades de los Estados, fueron aumentados hasta la cantidad de trece millones de pesos.

“Independientemente de la cantidad de once millones de pesos con que el Estado contribuyó durante el período que se informa, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para el sostenimiento de la Universidad Nacional Autónoma, se han destinado para la erección de la Ciudad Universitaria, que el Gobierno Federal lleva a cabo por conducto de un patronato, las siguientes cantidades: dos millones quinientos mil pesos que aportó el Departamento del Distrito Federal e igual suma proporcionada por la Secretaría de Hacienda.

“Se ha puesto a disposición del Patronato, por parte de Petróleos Mexicanos, la cantidad de dos millones de pesos, de los cuales han sido entregados cuatrocientos cincuenta mil y por parte de la Secretaría de Hacienda una nueva cantidad de diez millones de pesos, de los cuales se ha dispuesto de dos millones ochenta y tres mil pesos, por lo que la suma que se ha destinado para ese fin, hasta el presente año, es de diecisiete millones de pesos.

“El Gobierno seguirá aportando recursos económicos con la mira de que la ciudad Universitaria principie a funcionar en el año de mil novecientos cincuenta y dos.

“México estuvo representado en las dos reuniones de la Conferencia General de la Unesco correspondientes a mil novecientos cuarenta y nueve y mil novecientos cincuenta, cooperando eficazmente para que, con la misma categoría que el inglés y el francés, el idioma español fuera declarado lengua de trabajo de dicho Organismo Internacional.

“En este año se inscribieron en las Escuelas de Enseñanza Agrícola, dos mil seiscientos noventa y cuatro alumnos.

"Se apresura la asimilación de los núcleos indígenas del país a la cultura nacional, por medio de Centros de Capacitación Económica y de Brigadas de Mejoramiento Indígena. La capacitación técnica logró la preparación de mil ochocientos trece alumnos, desarrollando su acción en ciento treinta y nueve comunidades indígenas.

"En el Distrito Federal funcionan ciento cuarenta cooperativas escolares, con un número inicial aproximado de sesenta mil socios. Como práctica educativa, el ahorro escolar se ha organizado legalmente y son ocho mil novecientos ochenta escuelas las que lo han adoptado, con un total de timbres en circulación por valor de dos millones cuarenta y dos mil pesos.

"De acuerdo con la Ley de Profesiones vigente, se han reconocido y registrado varias escuelas de capacitación que imparten cursos a profesionales y prácticos.

"El Instituto Nacional de Bellas Artes desarrolló importantes actividades en todos los aspectos de la educación y producción artística del pueblo.

"Se acordó la creación del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana con la finalidad de preparar, dirigir y orientar a nuestra juventud dentro de las normas de la dignidad humana en los problemas básicos nacionales, para alcanzar los más puros ideales democráticos, encauzar sus aspiraciones espirituales y materiales y aprovechar sus capacidades en beneficio del país.

"La Secretaría del Trabajo y Previsión Social intervino en diversos conflictos y logró resolverlos mediante convenios obreropatronales. (441)

"Los preceptos de la Constitución General de la República que consagran los derechos sindicales, fueron en todo momento mantenidos por el régimen.

"El Gobierno se preocupó por la constitución y el fortalecimiento de sindicatos industriales, otorgándose registros a cuatro nuevas federaciones y cuarenta y dos sindicatos.

"Se editó la memoria del Congreso Mexicano de Derecho del Trabajo.

"Fueron conjuradas en su mayoría las huelgas emplazadas por revisión de los contratos en las industrias minera y eléctrica. Se resolvieron conflictos planteados en la industria telefónica; así como la huelga que estalló en contra de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, la que fué resuelta sin afectar las tarifas de los consumidores.

"Se revisaron los contratos ley de la industria azucarera y la textil en las ramas de seda y artíscela y de fibras duras.

"Se integró el organismo arbitral para el estudio de la modernización de la industria textil en la rama del algodón.

"La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje resolvió nueve mil ochocientos sesenta y cinco asuntos, incluyendo rezagos.

"Se intensificó la vigilancia en el cumplimiento de medidas de seguridad. Se estimuló el deporte entre la clase obrera y se dió asesoría a los trabajadores en sus demandas.

"Se ratificaron treinta convenios y se enviaron los informes respectivos a la Oficina Internacional del Trabajo. (442)

"La Secretaría de Salubridad y Asistencia prosiguió la labor destinada a proteger la salud de los habitantes de la República, intensificando por una parte las campañas contra las endemias y epidemias y, por otra, abriendo nuevas instituciones destinadas preferentemente a la población rural.

"Los trabajos contra el paludismo se ampliaron en las entidades federativas que acusan marcada incidencia malarica.

"Fué eficientemente combatida la última epidemia de viruela, observándose muy bajo índice de mortalidad.

"Por lo que toca a la tuberculosis, se aumentaron las facilidades de control y tratamiento en todo el país.

"Programas especiales sobre el control de enfermedades venéreas se están efectuando en todo el país, muy especialmente en la frontera norte. Dentro de las posibilidades existentes y contando con la cooperación privada, se combatieron la rabia, la poliomiélitis y la lepra.

"En el Instituto Nacional de Higiene se mejoraron las técnicas de preparación de vacunas y se continuó el aumento de producción de antibióticos para uso preventivo y curativo.

"El Instituto de Enfermedades Tropicales continúa sus investigaciones sobre el mal del pinto y brucelosis.

"Se destinaron partidas extraordinarias para combatir la oncocercosis en Chiapas y Oaxaca y prevenirla en Veracruz.

"En el Instituto de Nutriología se realizan estudios muy interesantes sobre el valor alimenticio de nuestras gramíneas y cereales, especialmente el maíz híbrido.

"Para la protección a la infancia se inauguraron seis guarderías y se aumentaron en todo el país los desayunos escolares, a lo cual contribuyó la Asociación Pro Nutrición Infantil.

"Preocupación muy especial del Gobierno fué continuar realizando programas de saneamiento del medio rural, particularmente en los Estados de Tabasco, Veracruz y Nayarit.

"Nuestro país estuvo representado en la III Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en Ginebra, y en las VIII y IX Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Organización Sanitaria Panamericana, celebradas en la ciudad de Lima, Perú.

"En el Distrito Federal se inauguraron las siguientes instituciones: El Centro de Salud número uno, construído por el "Comité Interamericano de Cooperación de Salubridad"; el Centro de Recuperación del Niño Lisiado y la Escuela Gran-

ja de Recuperación de Niños Débiles Mentales.

“En el interior de la República se aumentaron diecisiete Centros de Higiene.

“Están actualmente en construcción ocho hospitales en distintas poblaciones del país; entre ellos el de Ciudad Juárez, Chih., con la cooperación municipal y para ciento setenta y seis camas; Córdoba, Ver., con doscientas sesenta camas; Mazatlán, Sin., con trescientas camas; San Andrés Tuxtla, Ver., con cincuenta camas; hospital ejidal de Torreón, Coah., con ciento veinte camas, y el de Veracruz, Ver., con quinientas treinta camas.

“Los antiguos hospitales de la ciudad de México, están siendo transformados mejorando su estructura y equipo.

“Los subsidios concedidos a los hospitales descentralizados ascendieron a once millones doscientos cuarenta y cinco mil pesos.

“En el aspecto de ampliación de la red hospitalaria, la Secretaría adoptó la construcción de un nuevo tipo: el Hospital Rural —con los servicios más indispensables y convenientemente equipado— que completará en el campo las instalaciones de las grandes ciudades. En él se incluye la Unidad de Salubridad y Asistencia, consolidando así un organismo que sirve al pueblo en su aspecto curativo y preventivo; con este nuevo concepto fueron terminados y puestos en servicio siete hospitales rurales en el país, siendo los principales: el de Coatzacoalcos, Ver., con ciento cincuenta camas; el de Tuxtepec, Oax., con ochenta camas; el de Uruapan, Mich., con ochenta camas y el de Jalapa, Ver., con ciento cincuenta camas.

“Se puso en vigor la reglamentación general de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Como consecuencia de las modificaciones implantadas en ella, se ha registrado un considerable aumento en los ingresos del Instituto, que ahora alcanzan a ciento setenta y cuatro millones de pesos en el período que abarca este Informe. (443)

“Los servicios médicos que el Instituto proporciona a los trabajadores asegurados y a sus beneficiarios, han continuado su ritmo ascendente.

“En total de las prestaciones en servicios y en dinero alcanzó la suma de ciento dos millones de pesos.

“En las reservas de previsión destinadas a cumplir las obligaciones diferidas que la Ley del Seguro Social establece, se registró un aumento de cincuenta y cinco millones de pesos.

“Se pusieron en servicio en el Distrito Federal, las clínicas de Avenida del Trabajo, los Doctores, Circunvalación y San Angel. Se terminaron la clínica de Contreras, la ampliación de la clínica de Tlalnepantla y el Edificio Central.

“En el Estado de Puebla se pusieron en servicio las clínicas de Texmelucan, Cholula y Hueyotlipán. En el Estado de Tlaxcala, las de Apetatitlán, Chiautempan y Panzacola.

“En el Estado de Nuevo León y en el Distrito

Federal, se inició la construcción de tres hospitales, dos clínicas, dos puestos periféricos y una colonia de trabajadores en las Lomas de Becerra.

“En los Estados de Puebla y Jalisco se inició la construcción de cuatro puestos periféricos.

“El Departamento Agrario continuó la política de redistribución de la propiedad rural afectable, lográndose en el presente ejercicio un aumento de consideración en algunos aspectos importantes del problema agrario. (444)

“Se dieron ciento ochenta posesiones provisionales de tierras y aguas. Se dictaron mil ciento veintisiete resoluciones presidenciales de tierras, beneficiándose veinticuatro mil trescientos diecisiete campesinos, con una superficie de seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientas sesenta y seis hectáreas; sobre aguas fueron dictadas setenta y nueve resoluciones presidenciales, para un volumen de cincuenta y ocho millones cuatrocientos veinte mil metros cúbicos, que riegan seis mil seiscientos siete hectáreas y diez resoluciones presidenciales sobre confirmación de terrenos comunales, con una superficie de doscientas doce mil cuatrocientas setenta y dos hectáreas.

“Se ejecutaron: setecientos diez resoluciones presidenciales sobre tierras, beneficiándose quince mil sesenta y seis campesinos, con una superficie de seiscientos sesenta y cinco mil doscientas veintiocho hectáreas; ciento cuarenta resoluciones presidenciales sobre aguas, con un volumen de ciento sesenta y cuatro millones quinientos setenta y seis mil metros cúbicos, para regar veintinueve mil seiscientos setenta y tres hectáreas y veintitrés resoluciones presidenciales sobre confirmación de terrenos comunales, con una superficie de trescientas tres mil catorce hectáreas.

“Se aprobaron ciento veinticuatro acuerdos sobre acceso de aguas con un volumen de ciento diez millones trescientos cuarenta y siete mil metros cúbicos, que regarán catorce mil setenta y seis hectáreas.

“Se realizaron seiscientos sesenta y tres deslindes ejidales, con una superficie de un millón veinte mil seiscientos veintiséis hectáreas y setenta y cinco deslindes de terrenos comunales con una superficie de novecientos treinta y ocho mil novecientos noventa y cuatro hectáreas.

“Se prosiguió el acomodo de campesinos, realizándose durante el período treinta y ocho traslados, incluyendo dos mil sesenta y ocho jefes de familia, a los que se entregaron veintitrés mil cuatrocientos nueve hectáreas de tierra de buena calidad; simultáneamente fueron movilizadas sus familias, haciendo un total de seis mil ochocientos treinta y siete personas.

“Se llevaron a cabo setecientos noventa y nueve depuraciones censales ejidales y se entregaron cuarenta mil trescientos noventa y siete certificados de derechos agrarios. Se hicieron cincuenta y un fraccionamientos ejidales con una superficie de

cuarenta y cuatro mil cuarenta y tres hectáreas y veintisiete fraccionamientos de zonas urbanas, con una superficie de cinco millones setecientos cuarenta y ocho mil metros cuadrados.

"Se dictaron ciento doce acuerdos de inafectabilidad ganadera permanente, comprendiendo una superficie de doscientas ochenta y ocho mil doscientas sesenta y tres hectáreas y se expidieron veintiocho decretos-convención con una superficie de trescientas ochenta y cuatro mil novecientas veintitrés hectáreas.

"De inafectabilidad agrícola, se dictaron mil quinientos sesenta y cinco acuerdos, para doscientas noventa y dos mil cuatrocientas noventa y cuatro hectáreas.

"Se revisaron y aprobaron dos mil doscientos veintiséis expedientes de ejecución.

"Se llevaron a la práctica cuatro mil novecientos cuarenta y un cambios de comisariados ejidales, habiéndose expedido veintinueve mil trescientas veintisiete credenciales.

"En la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro, actualmente se benefician cuatro mil ochocientos ochenta y un pensionistas, con una cantidad anual de doce millones trescientos cuarenta y nueve mil pesos. (445)

"Durante el período que abarca este Informe, se ha registrado un movimiento de préstamos a corto plazo en el Distrito Federal y agencias foráneas de sesenta y seis millones ochocientos veinte mil pesos.

"Se invirtió en préstamos hipotecarios para construcciones la cantidad de treinta y cuatro millones de pesos y para erección de edificios multifamiliares nueve millones seiscientos mil pesos.

"Se entregaron a los burócratas dos mil cuarenta y seis casas.

"El Centro Urbano Multifamiliar del Distrito Federal funciona con regularidad. La totalidad de sus mil ochenta departamentos se encuentran alquilados a empleados federales, beneficiándose con los servicios de este Centro, una población de cuatro mil trescientos veintidós habitantes.

"Los terrenos del antiguo Estadio Nacional fueron adquiridos en la suma de cuatro millones quinientos mil pesos y en ellos se inició la construcción de un nuevo centro urbano que se denominará "Presidente Juárez". Además, están por terminarse cuatro edificios multifamiliares en el norte del país.

"Se están terminando los proyectos para construir en los puertos de Veracruz y Acapulco, centros de descanso para empleados.

"El fondo de pensiones asciende a doscientos treinta y tres millones seiscientos doce mil pesos.

"Con el financiamiento del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, se terminaron en el curso de este año, obras públicas de mercados, rastros, pavimentaciones urbanas, obras de agua y alcantarillados en siete poblaciones de la

República.

"Se prosiguen obras de agua potable y alcantarillado que construyen autoridades municipales y la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en veintiséis ciudades.

"Con financiamiento del mismo Banco se terminó la construcción de mil cuatrocientas cuarenta y seis unidades populares de habitación en seis ciudades y se hallan en construcción seiscientas ochenta y siete unidades de habitación, que forman once conjuntos urbanos o colonias en otras seis ciudades.

"Se han otorgado créditos para la vivienda familiar por valor de quince millones de pesos, a través de instituciones de ahorro y préstamos.

"Las inversiones en curso ascienden a ochenta millones de pesos.

"Los créditos a corto plazo para regularizar y abaratar el trabajo de contratistas de obras públicas dieron un saldo acumulado de ciento cuarenta y cuatro millones.

"Capítulo IV.

"Obras Nacionales.

"La Secretaría de Comunicaciones ha mantenido, y aún acrecentado, el ritmo de construcción, mejoramiento y conservación de las vías federales, locales y vecinales de comunicación y de transporte. (446)

"Se procuró la modernización del mayor número de oficinas del servicio postal y se crearon otros, hasta completar tres mil ochocientos dieciséis.

"Se reformó el Libro Cuarto de la Ley de Vías Generales de Comunicación, creándose un verdadero código del aire, el cual, a la vez que pugna por la mayor seguridad de la vida y de las propiedades, fomenta el desenvolvimiento de la transportación aérea.

"Se realizó el enlace de las dos principales compañías telefónicas de la República en una sola empresa mexicana mediante el compromiso adquirido por ella de mejorar y ampliar substancialmente los servicios urbanos y de larga distancia y de hacer importantes inversiones durante los próximos cinco años.

"Se fijaron las normas provisionales de la telefonía, habiéndose establecido por particulares una estación de alta potencia en el Distrito Federal.

"Se concluyó la gran central Radiomex, que operará con treinta y cuatro modernos transmisores y cuarenta y dos antenas direccionales róbicas. También fué inaugurado el servicio de radiotelefonía y radiotelegrafía en Villahermosa, Tabasco y Mérida, Yucatán.

"A través de la central aludida, se abrieron al servicio público los circuitos radiotelegráficos y radiotelefónicos entre nuestro país y Francia, Italia y Suiza, así como el radiotelefónico con Cuba, manteniéndose el radiotelegráfico con España.

"La Red Telegráfica se aumentó en mil doscientos cincuenta y dos kilómetros de longitud des-

arrollada. En varias oficinas de la Red se instalaron teleimpresores y se instalaron dos terminales de radioteletipo duplex en Villahermosa, Tabasco y Tehuantepec, Oaxaca.

"Se estableció el servicio telefónico en ciento veintidós poblaciones; se aumentaron diez oficinas telegráficas y veintiséis telefónicas.

"Se terminaron los edificios para las aduanas de Tuxpan, Veracruz y Mexicali, Baja California; las estaciones de pasajeros de los aeropuertos de Tijuana, Baja California y de Acapulco, Guerrero, así como las de radiocomunicación de México, Distrito Federal, Villahermosa, Tabasco, Mérida, Yucatán y Tijuana, Baja California. Se inició la construcción del aeropuerto de Guadalajara, Jalisco y el mejoramiento del aeródromo de Mazatlán, Sinaloa.

"Se prosiguen los trabajos de construcción del aeropuerto Central de México, habiéndose terminado totalmente dos pistas, una de ellas de tres mil doscientos cincuenta metros de longitud y sesenta de ancho, que permite la operación de cualquier tipo de aeronave comercial.

"En la carretera internacional del Noroeste, Nogales-Guadalajara, se terminaron hasta su pavimentación los tramos Hermosillo-Guaymas, Guaymas-Empalme y Rosario-Sin.-Tepic-Nay., así como los ramales a Tuxpan, Santiago Ixcuintla, San Blas, Ahuacatlán, Totitlán e Ixtlán. Se prosiguieron los trabajos de construcción del resto de esta carretera en terracerías, revestimiento y obras de arte.

"En el camino transistmico, Coatzacoalcos-Ver.-Salina Cruz-Oax., se construyeron ochenta y siete kilómetros de terracerías, obras de arte en noventa y cinco kilómetros, ciento veintiuno de revestimiento y treinta y tres de pavimentación, faltando sólo treinta kilómetros para abrir esta vía de trescientos cuatro kilómetros.

"Quedaron terminados con pavimentación los caminos Mexicali-San Felipe-B. C., los de alimentación del Ferrocarril del Sureste o sean los de Pichucalco, Teapa, Tacotalpa, Palenque y Tenosique y los ramales de Atoyac, los Arenales y San Jerónimo, Gro., del camino Acapulco-Zihuatanejo.

"Se efectuaron diversos trabajos de terracerías, revestimiento, pavimentación y obras de arte, en los siguientes caminos: Pachuca-Huejutla, Hgo.; Tijuana-Mexicali, B. C.; Jiquilpan, Mich.-Manzanillo, Col.; Guadalajara-Puerto Ballarta, Jal.; Escárcega, Camp.-Chetumal, Q. Roo; Puerto Ceiba-Entronque Estación Huimanguillo, Tab.; Acapulco-Zihuatanejo, Gro.; Veracruz-Acayucan, Ver.; Fortín-Jalapa, Ver.

"Se terminó e inauguró la carretera Ciudad Juárez-México-Ciudad Cuauhtémoc, de tres mil cuatrocientos cuarenta kilómetros de longitud, que se extiende desde la frontera de los Estados Unidos de América hasta la de Guatemala, recorriendo el eje central de la República y conec-

tando ricas zonas del país que estuvieron aisladas entre sí; camino con el que México contribuye, además, a la construcción de la Carretera Panamericana que cumple un compromiso internacional y un deber de fraternidad continental.

"En cooperación con los gobiernos locales y con subsidios especiales otorgados por la Federación se terminaron las carreteras Campeche-Champotón-Camp., Trapatuto-Abasolo, Gto., el Ocoete-Apam, Hgo., Opopeo-Ario de Rosales, Mich., y Ramal Mal Paso-Jerez, Zac., se continuaron los trabajos en treinta y ocho caminos se inició la petrolización en tres y la construcción en doce más.

"El avance total obtenido se sintetiza en los siguientes resultados: ciento siete puentes, con una longitud total de seis mil seiscientos setenta metros; ochocientos cincuenta y cinco kilómetros de localización; ochocientos noventa y ocho kilómetros de terracerías; obras de arte en setecientos cuarenta y cinco kilómetros, mil novecientos treinta y siete de revestimiento; mil cuatrocientos veinticinco de pavimentación y dieciséis mil novecientos treinta y dos de conservación. El costo de esos trabajos fué de trescientos catorce millones doscientos veintiocho mil pesos, distribuidos como sigue: ciento ochenta millones ochenta y un mil pesos en construcción de caminos por cuenta directa del Gobierno Federal; cincuenta y un millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos en cooperación con los Estados; cuarenta millones seiscientos noventa y cuatro mil pesos en conservación; veintisiete millones cuatrocientos setenta y seis mil pesos en construcción de puentes; seis millones sesenta y siete mil pesos en proyectos y estudios técnicos y ocho millones cuatrocientos cuarenta y dos mil pesos en servicios generales.

"Se intensificó la construcción de cuarenta y siete caminos vecinales en distintas regiones de la República, quedando diez de éstos totalmente terminados.

"Se inició la construcción del ferrocarril México-Tuxpan en el tramo de este puerto al Empalme de Guadalupe y se atendieron los trabajos preliminares del Durango-Mazatlán, así como la rehabilitación del Chihuahua-Pacífico. La operación del ferrocarril Sonora-Baja California fué satisfactoria.

"Se dió cima a la tarea de concluir la construcción del ferrocarril del Sureste, línea que integra el sistema ferroviario del país, desde la Península de Baja California hasta la península de Yucatán, y que al comunicar por la vía terrestre entre sí y con el resto de la República, los Estados de Veracruz, Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, obtiene para el progreso de México, el aprovechamiento de sus riquezas y del trabajo de sus hombres.

"La Secretaría de Recursos Hidráulicos dispuso de un presupuesto de doscientos setenta y cuatro millones setecientos mil pesos. La iniciativa

privada ha aportado hasta la fecha, para la construcción de obras de riego, la suma de ciento veinticinco millones. Estas cantidades aumentadas con préstamos hechos por los contratistas por ochenta y seis millones trescientos mil pesos, pagaderos en los dos años venideros, forman un total de cuatrocientos ochenta y seis millones de pesos invertidos en obras hidráulicas durante el período que abarca este Informe. (447)

“Esta extraordinaria inversión permitió la terminación de numerosas obras, entre las cuales se destacan las siguientes: La presa Morelos, sobre el río Colorado, en el tramo en que este río es limítrofe entre nuestro país y los Estados Unidos, para el aprovechamiento en territorio nacional de las aguas de dicho río a que nuestro país tiene derecho. Esta presa, construida por cuenta exclusiva del gobierno mexicano, con un costo de cincuenta y dos millones de pesos fué ejecutada en un plazo de veintidós meses. Esta presa facilitará el riego de doscientas mil hectáreas.

“La presa Cuauhtémoc, sobre el río Altar, en Sonora, para el riego de tres mil hectáreas, del desierto de ese nombre, en una región fronteriza en que era de gran importancia crear un centro de trabajo y producción.

“La presa El Tintero, en San Buenaventura, Chih., para el riego de siete mil hectáreas.

“La presa Cuarenta, en Lagos de Moreno, Jal., para el riego de tres mil hectáreas.

“La presa Danxhó, Méx., para dos mil trescientas hectáreas, y la presa de derivación de Culiacán para aprovechar las aguas de la presa Sinaloa en el riego de cien mil hectáreas.

“El canal de río Frio en Tamaulipas, y los canales de Martínez de la Torre, en Veracruz, para el riego de siete mil y mil hectáreas respectivamente.

“Además, se continúa trabajando en Baja California, en los canales de la presa Morelos; en Chihuahua, en la presa de Parral y en los canales de la presa El Tintero; en Guanajuato, en el canal Alto de Salamanca; en Hidalgo, en la presa Endó; en Jalisco en los canales de la presa Cuarenta, habiéndose iniciado la presa de Tacotán; en el Estado de México, en los canales de la presa Danxhó; en Nayarit, en el canal del río Santiago; en Puebla, en los canales de Valsequillo; en Sinaloa, en los canales de Culiacán; y en el Canal Cahuinahua; en Sonora, en la gran presa Obregón, del Yaqui, iniciándose, por otra parte, los trabajos preliminares de los drenes del Valle del Yaqui, de la presa del río Mayo y de los canales de la presa Cuauhtémoc; en Tamaulipas, se está construyendo a un ritmo sin precedente, el gran canal de Anzaldúas que regará doscientas veinte mil hectáreas; en Zacatecas, los canales de las presas Excámé y Gobernador Reynoso.

“La Secretaría de Recursos Hidráulicos dió también un gran impulso a las obras de pequeña irrigación, de las que tiene en construcción ciento

setenta y nueve, siendo ciento trece las terminadas, situadas en todos los Estados de la República y que beneficiarán treinta y ocho mil seiscientas cincuenta hectáreas.

“Considerando exclusivamente aquellas obras de riego en que se han terminado todos los canales, tanto grandes como pequeños, la superficie beneficiada fué de ochenta y nueve mil cien hectáreas.

“Para las obras de agua potable y drenaje en el presente año, se dispuso de treinta y nueve millones de pesos, a cuya integración contribuyeron el Gobierno Federal, la Dirección de Cooperación Interamericana, los Estados, los Municipios y organismos locales, los interesados y los préstamos del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. Se terminaron en el año en curso numerosas obras de agua potable, entre las cuales destacan las siguientes: Salamanca, Gto.; Autlán, Jal., El Gruyo, Jal., San Bartolo Naucalpan, Méx., Tlalnepantla, Méx., Ixtepec, Oax. En San Luis Potosí se terminó la obra de la presa del Peaje para aumentar la dotación de agua potable de la capital; en Orizaba, Ver., se hizo una nueva captación y conducción que aumentó considerablemente la dotación de agua potable.

“Se terminaron las obras de agua potable para treinta y una poblaciones con trescientos setenta y cinco mil habitantes.

“Se continuaron las obras de agua potable de noventa y dos poblaciones que beneficiarán a un millón setecientos cuarenta y dos mil habitantes.

“En materia de alcantarillado, los trabajos realizados benefician a nueve poblaciones con doscientos tres mil habitantes y están en construcción los correspondientes a once poblaciones con ciento veinticuatro mil habitantes.

“Para el control, mejoramiento y aprovechamiento del sistema hidrográfico del Valle de México, se dispuso en el presente año de trece millones ciento cuarenta y ocho mil pesos que se destinaron principalmente al dragado del canal del desagüe y reacondicionamiento del nuevo túnel de Tequixquiac.

“La Comisión del Papaloapan tuvo una asignación de treinta y siete y medio millones de pesos con los que continúa su misión de desarrollar todos los recursos naturales de la cuenca del río, emprendiendo los siguientes trabajos: médico-sanitarios, con la campaña de erradicación del paludismo y enfermedades gastrointestinales; de agua potable y alcantarillado, casi terminados, en Cosamaloapan, Tlacoatlpan, Alvarado, Acayucan, Tuxtepec y Santiago Tuxtla. Se prosiguió la obra de rectificación del río Papaloapan. Se continuó la construcción de los puentes definitivos en la carretera Papaloapan-Tinajas-Tierra Blanca-Ciudad General Miguel Alemán. Se continuó la construcción del bordo de defensa y carretera combinados que correrá de Ciudad General Miguel Alemán por Cosamaloapan hasta Tlacoatlpan y Conejos. Se con-

tinuó la construcción de la gran presa de almacenamiento sobre el río Tonto. Se continuó la experimentación del cultivo del algodón próximo a iniciarse en escala comercial. Se volvió a introducir el cultivo del plátano; se inició la apertura de tierras al cultivo y se construyeron diversas escuelas.

“Para la Comisión del Tepalcatepec se dispuso de un presupuesto de diecisiete millones que permitieron continuar la obra del aprovechamiento integral, armónico y científico de los recursos naturales de la cuenca del río de ese nombre. Se sigue trabajando en la carretera entre Uruapan y Apatzingán; los canales de Cupatitzio para el riego de veintitrés mil hectáreas y generación de energía eléctrica, así como las obras de los canales del río Tepalcatepec para dieciséis mil hectáreas. Se continuó la construcción de la presa del Valle de Juárez, del hordo de la Magdalena y los canales de los Reyes. Se continuaron las obras de agua potable en diversas poblaciones y se cooperó a la construcción de escuelas.

“La Sec. de Bienes Nacionales (448) llevó a cabo la catalogación de las propiedades federales, agregándose cuatro mil ciento ochenta y nueve inmuebles que se encuentran localizados en los Estados de Jalisco, Veracruz y el Distrito Federal.

“Se tuvieron ingresos derivados de la enajenación de bienes inmuebles no aprovechables y muebles de desecho, fondos con los que se emprendió la construcción de los palacios federales de Jalapa y de Toluca, un estadio deportivo en Celaya y una guardería infantil en Tampico.

“Se formuló el Directorio del Gobierno Federal, agregándose los organismos públicos descentralizados.

“Las Juntas de Mejoras Materiales invirtieron cuarenta millones ochocientos sesenta mil pesos en diversas obras de las cuales se terminaron: en Nuevo Laredo, Tamps., las correspondientes al sistema de riego y desarrollo del ejido inmediato a esa población, con una inversión recuperable de dos millones cuatrocientos mil pesos; la Escuela Carlos A. Carrillo, con un gasto de un millón quinientos mil pesos y la ampliación y mejoramiento de la planta de energía eléctrica de la misma población, con una nueva erogación de cuatro millones cien mil pesos.

“En el Puerto de Veracruz se concluyó la planta de tratamiento de aguas, el Rastro Nuevo, el Parque Deportivo de la Forestal y se inició la construcción de la Escuela de Medicina anexa al hospital de dicho lugar.

“Están en proceso de construcción la Escuela Naval Militar de Antón Lizardo y el puente sobre la Estación Terminal en el Puerto de Veracruz; en Acapulco, la Carretera Escénica de Icacos a Puerto Marqués; en Matamoros, la carretera a la playa Washington y el parque deportivo “Eduardo Chávez” y, en Ciudad Juárez, el complemento de la red de drenaje.

“Se aprobaron dos mil ochocientos sesenta y cuatro contratos con un valor de quinientos setenta millones de pesos. Se mantuvo al día el Catálogo General de Mercancías consumidas por el Gobierno y se estableció un laboratorio para comprobar su calidad. Se revisaron cuarenta y siete mil quinientos veinticinco pedidos, con un importe de doscientos cuarenta y tres millones novecientos mil pesos.

“Se terminaron, por la Administración de Puertos Libres, las obras en los muelles y almacenes de Salina Cruz y Coatzacoalcos.

“En Salina Cruz, se terminó la construcción de una draga fija para bombear la arena en puntos adecuados y evitar su entrada a la bahía.

“Se incrementó la actividad de Coatzacoalcos con el arribo de ochenta buques de altura.

“La Secretaría de Hacienda mejoró las instalaciones de las aduanas fronterizas y construyó un nuevo edificio destinado a la que funciona en Nuevo Laredo, Tamps.

“Capítulo V.

“Defensa Nacional y Marina.

“En la Secretaría de la Defensa Nacional, la rotación de los mandos originó el cambio de seis comandancias de Zonas Militares y de Guarnición, de corporaciones de línea, del Servicio Militar Nacional y de varios directivos de dependencias de la Secretaría. (449)

“Se creó un batallón de Intendencia. Pasó revista de cese la segunda división de infantería del Servicio Militar Nacional y fueron creadas dos divisiones de este servicio con seis regimientos.

“Fueron liberados cien mil conscriptos, substituyéndose por igual número de jóvenes correspondientes a la clase mil novecientos treinta y uno. El promedio de asistencia semanal a los campos de instrucción de toda la República ascendió a ochenta mil individuos, o sean veinte mil más que el año anterior, efectuándose ejercicios de aplicación táctica.

“Las escuelas militares cumplieron sus programas y efectuaron prácticas de campaña y viajes de estudio.

“El programa general de instrucción se está modificando para hacerlo aplicable a las nuevas unidades del Ejército.

“Los jefes y oficiales que adquirieron conocimientos en el extranjero, los aplicaron en el doceavo regimiento de caballería mecanizada.

“Se intensificó la práctica de los deportes y el Ejército tuvo una brillante actuación en los Sextos Juegos Centroamericanos.

“Se continúan las obras de las bases aéreas de Zapopan, Jal. y Santa Lucía, Estado de México; la pista principal de esta última será inaugurada en el curso del presente año.

“Se efectuó en esta capitl el décimo segundo Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares, primero de su clase que se realiza en

un país de la América Latina.

“Es de mencionarse la eficaz cooperación del Ejército en los censos nacionales, así como en las campañas contra la fiebre aftosa, la mosca prieta, la producción y tráfico de estupefacientes. Unidades de la Fuerza Aérea Mexicana acudieron en auxilio de los damnificados de las Repúblicas de Guatemala y Ecuador.

“Fueron ascendidos ochocientos cincuenta y seis jefes y oficiales, Oportunamente se ministró el vestuario y equipo correspondiente al presente año.

“Se hizo extensiva la alfabetización a los familiares de los elementos de tropa.

“El Banco del Ejército y la Armada operó en la siguiente forma: por seguros de vida pagó novecientos ochenta y nueve mil pesos. Por préstamos a corto plazo veinticinco millones quinientos mil pesos. Por préstamos hipotecarios un millón doscientos sesenta y siete mil pesos. Por préstamos refaccionarios con fideicomisos de garantía y prendarios setecientos sesenta mil pesos.

“Se terminó el edificio para oficinas generales del Departamento de la Industria Militar con un costo de un millón doscientos veinticuatro mil pesos. Se finalizaron las obras de construcción del edificio para el taller de forja y fundición de la nueva maestranza de artillería, con una erogación de un millón ochocientos cuarenta y un mil pesos. Se está llevando a cabo la cimentación e instalación de la maquinaria y equipo adquiridos anteriormente; este trabajo quedará terminado en el presente año, con un valor de doce millones novecientos setenta y cinco mil pesos.

“Se continuó la reparación de las plantas y talleres de la fábrica de pólvora y explosivos; asimismo la fabricación en serie del nuevo mosquetón calibre siete sesenta y dos, y de armas y municiones de diseño moderno, como la ametralladora “Vargas” y la pistola “Obregón”; proyectiles de mortero de sesenta y ochenta y un milímetros; proyectiles para artillería calibre treinta y siete anticarro; municiones para tiro antiaéreo calibre cincuenta y granadas de mano del nuevo modelo.

“Se prepara y ejecuta el subcalibre de cincuenta milímetros para prácticas de tiro de los obuseros de ciento cinco, así como proyectiles cohete para “Bazooka”.

“La Secretaría de Marina desarrolló normalmente sus labores, dedicando especial atención a su organización administrativa (450)

“Con respecto a la Marina Mercante, el tráfico de altura se ha venido desempeñando con regularidad, notándose una mayor participación de los buques nacionales.

“La Marina Mercante Nacional, (en la que se incluyen las embarcaciones destinadas a la navegación interior) tiene un tonelaje bruto de doscientas veintidos mil seiscientos cuarenta y tres toneladas, representando un aumento de veintidós mil trescientas ochenta y siete.

“Se promulgó la Ley General de Pesca. Ha sido notable el incremento de los ingresos por este concepto, alcanzando la cifra global de veinticuatro millones de pesos.

“Se continuó e intensificó el programa de obras portuarias y dragado en la forma siguiente:

“En Tampico se está construyendo el muelle de cabotaje, empleándose concreto armado. En la misma forma se construye el muelle de dragas. En Soto la Marina se continúan los trabajos para la apertura de este pequeño puerto.

“En Tuxpan se terminaron los estudios correspondientes y con la construcción emprendida de la línea férrea entre Empalme-Guadalupe y la ciudad de Tuxpan, se han iniciado las obras del propio puerto. En Veracruz se concluyó el dique seco y su compuerta y se continuaron las obras de los muelles de altura y cabotaje. Se efectúa el reforzamiento del rompeolas del Nordeste y la construcción del almacén del muelle fiscal número dos. En el puerto de Frontera se terminó el estudio de las obras exteriores y se procede a su ejecución, estando ya en construcción el muelle y un almacén de concreto armado y con la draga “Tampico” se está trabajando en el río Grijalva. En Campeche quedó terminado el atracadero lateral en el muelle fiscal. En Chetumal se está construyendo en el extremo del muelle un atracadero de tabloestaca de concreto. En La Paz se está efectuando una ampliación del muelle actual. En Guaymas se está terminando un varadero para embarcaciones de doscientas cincuenta toneladas. En Mazatlán se continuaron las obras para el acondicionamiento del puerto, para darlas por terminadas en los primeros meses del año entrante.

“El muelle fiscal de Manzanillo, construido en concreto armado, con una bodega con cupo de veinte mil toneladas y edificio anexo para oficinas, ha sido terminado dentro del proyecto original.

“En Caleta de Campos se construye un pequeño puerto de abrigo. En Acapulco se continuó la construcción del muelle de Icaos y se está reparando debidamente el muelle fiscal. Se efectuaron obras de reparación en setenta y dos faros.

“Está en operación la draga “Campeche”, recientemente adquirida en Inglaterra. Se efectuaron trabajos permanentes de dragado en Tampico y Veracruz, manteniéndose un calado superior al oficial. Igualmente, diversas dragas trabajaron en los puertos de Alvarado y Frontera y en las Barras de Cabo Rojito, la Ribera y Tampachichi. En Salina Cruz se avanzó en el desazolve general del puerto y se mantuvo el calado oficial en el canal de acceso.

“A la Armada de México se le suministraron las refacciones necesarias para mantener en estado de servicio sus unidades y se reorganizó su personal. Se inauguró la Escuela Superior de Guerra Naval. Las diversas Unidades de la Armada de México inspeccionaron ciento cuarenta y siete bu-

ques pesqueros en el desempeño de misiones de vigilancia de costa.

“Capítulo VI.

“Política Económica.

“El Gobierno Federal ha seguido fomentando las actividades de producción, tanto para fortalecer y ampliar las existentes como para lograr nuevas fuentes que abastezcan mejor las necesidades nacionales y eleven nuestras exportaciones. Logramos que muchos artículos manufacturados en el país substituyan en considerable proporción a los que antes se importaban; se han fomentado las exportaciones, utilizando cuando ha sido preciso el sistema de trueque. Se marcaron orientaciones, como la de utilización de maquinaria nueva y moderna. Se ha revisado el criterio sobre saturaciones industriales, quitándole rigidez y permitiendo, previo conocimiento de la opinión de los afectados, autorizar el establecimiento gradual de nuevas actividades productivas si la demanda lo requiere. Se han expedido disposiciones para imponer a los fabricantes el uso obligatorio de sus marcas.

“Se desarrolló la industria de transformación.

“Se incrementó la producción de la industria textil, especialmente la de lana y de artelsa; la cervecera, la de aceites vegetales, las fundiciones de hierro y acero, la del cemento, la del jabón, muy sensiblemente la petrolera y otras.

“El artículo ciento cuarenta y tres del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica se reformó para suprimir las llamadas cláusulas automáticas de ajuste y compensación, estableciéndose en su lugar el sistema de análisis previo de la situación económica de las empresas para determinar si pueden absorber los aumentos de los costos y sólo previa conclusión en el sentido negativo, autorizar la elevación de tarifas. Se expidió un nuevo reglamento de obras de instalaciones eléctricas.

“El Gobierno Federal ha prestado su auxilio a las sociedades cooperativas y fomentado las organizaciones de este tipo. Existen dos mil trescientas cuarenta y cinco sociedades que agrupan a más de trescientos veinticuatro mil socios, con un capital social de treinta y dos millones de pesos. El Banco Nacional de Fomento Cooperativo otorgó créditos por cincuenta y nueve millones de pesos.

“El rendimiento de la industria minera metalúrgica mostró un pequeño descenso, pues bajó la producción de plata, cobre, cinc, antimonio, arsénico, manganeso; en cambio, subió el volumen de la de oro, plomo, hierro, mercurio y carbón mineral.

“El Gobierno ha otorgado un considerable apoyo a la industria eléctrica y durante el período a que el Informe se contrae entraron en operación las plantas hidroeléctricas de Colimilla, en las cercanías de Guadalajara; la adicional de Lerma, en Tepextepec, Mich.; una adicional en Necaxa, Pue.,

y las unidades termoeléctricas instaladas en Sabinas, Coah.; Jalapa, Ver.; Zacapu, Mich.; Ciudad Valles, S. L. P., y Ensenada, B. C., representando todas esas plantas un aumento en la capacidad instalada de noventa y cuatro mil kilowatts. Además, la Comisión Federal de Electricidad puso en operación las siguientes plantas generadoras o unidades adicionales; hidroeléctricas en Santa Bárbara, Méx. y en Zumpitino, Mich, y termoeléctricas en Ciudad Juárez, Chih.; Tepic, Nay.; Guaymas, Son.; Mateluala, S. L. P., y seis más en otros lugares, con un total de capacidad de generación de cuarenta y seis mil kilowatts. En total fueron puestas en operación en el país unidades generadoras de energía eléctrica con capacidad de ciento cuarenta mil kilowatts que representan una inversión de más de doscientos diez millones de pesos.

“Nuestro país concurrió a congresos internacionales de Estadística.

“Se llevó a cabo la trascendental labor de los censos agrícola, ganadero y ejidal y el censo de población, lo que requirió gran esfuerzo de organización técnica y administrativa, con la colaboración pública, especialmente de los maestros y del Ejército. (451)

“Participaron en las labores censales setecientos mil empadronadores, cifra impresionante y nunca registrada con anterioridad. La población total de la República conforme a los datos preliminares del censo general del seis de junio último, es de veinticinco millones quinientos sesenta y cuatro mil doscientos dieciocho habitantes y el incremento total de la población del país, provisionalmente señalado, es de treinta por ciento, respecto al año de mil novecientos cuarenta.

“El Gobierno continúa cumpliendo con la misión que se ha impuesto de proteger a la población del país contra el alza inmoderada de los precios de las subsistencias, sin descuidar por ello los intereses legítimos de los agricultores, evitando el encarecimiento de los artículos de primera necesidad y el que la agricultura nacional decaiga por falta de mercado oportuno para sus productos o de precios remunerativos para los mismos. La CEIMSA adquirió directamente de los agricultores las cosechas de maíz, trigo, frijol y arroz e importó del extranjero las cantidades indispensables para cubrir las deficiencias de la producción nacional en trigo y en manteca de cerdo. Se subsidió el transporte de trigo de manera que únicamente fuera a cargo de los productores la cantidad de cincuenta pesos por tonelada por concepto de flete, desde su lugar de origen a cualquier parte del país. Este subsidio ascendió a cuatro millones de pesos. Se importó trescientas veinticinco mil toneladas de trigo que fueron entregadas a los molinos de toda la nación al mismo precio que el trigo cosechado en México, para lo cual fué subsidiada esta operación en cerca de sesenta millones de pesos a fin de

estabilizar el precio de la harina en treinta y cinco pesos el saco de cuarenta y cuatro kilos.

“Teniendo en consideración que el maíz constituye el alimento primordial para el grueso de la población, se subsidió la industria molinera de nixtamal del Distrito Federal con la cantidad de nueve millones trescientos mil pesos.

“Se adquirieron veinticuatro mil doscientas trece toneladas de frijol y diez mil veinticinco toneladas de arroz al precio de garantía y doscientos cinco mil quintales de café para exportación y setenta mil quintales para consumo interior.

“Se importaron ocho mil novecientas sesenta toneladas de manteca de cerdo con valor de veintidós millones setecientos sesenta mil pesos.

“Los cambios constantes acaecidos en la economía mexicana, unas veces como consecuencia de situaciones internacionales (como las surgidas del último conflicto mundial o de la amenaza de una nueva conflagración), así como las modificaciones de su propia estructura, resultado del rápido desenvolvimiento del país, obligan a una vigilancia constante que permita al Gobierno tomar con oportunidad las medidas necesarias en defensa del bienestar del pueblo. (452)

“Se ha conseguido el equilibrio de nuestra balanza de pagos y al mismo tiempo se han continuado las obras públicas con un ritmo acelerado.

“Los saldos favorables de nuestra balanza de pagos han ocasionado un continuo crecimiento de las reservas en oro y divisas del Banco de México a partir de la fijación del nuevo tipo de cambio. Al treinta y uno de julio último, el incremento había sido de más de setenta y ocho millones de dólares. Tal hecho, demostrativo de la solidez de la moneda nacional, es la consecuencia de haber podido mantener en explotación normal las industrias extractivas del país y de haber incrementado la producción agrícola e industrial, con lo cual fué posible que el volumen de nuestras exportaciones se conservase y aún aumentara a pesar de la baja de los precios en el exterior y del aumento del consumo en el interior. Se debe también al incremento en el turismo extranjero y a que se detuvo la fuga de capitales y en cambio se provocó una nueva corriente de repatriación de dinero atraída por la confianza en nuestra firme situación económica monetaria. A todos estos factores hay que añadir las limitaciones impuestas a las importaciones que se mantuvieron después de la devaluación, así como al alza de los aranceles con el nuevo sistema de cuota ad valorem además de la tasa específica.

“Los aumentos de la producción y el incremento en el empleo de hombres y capitales, ha determinado una mejoría en el poder adquisitivo de la comunidad. Este hecho merece ser destacado, porque en general, toda devaluación tiende a disminuir el poder de compra, ya que provoca una elevación en los precios. Esto es particularmente cier-

to en países como el nuestro que dependen del exterior en proporción apreciable para la obtención de los equipos y materias primas de su industria.

“Si los precios no han subido en México en la misma proporción en que la moneda se devaluó frente a otras divisas (hecho en el que se basa la solidez de nuestra situación económica) ello se debe a que ha habido un aumento importante en la oferta de bienes y de servicios, a pesar de las restricciones decretadas a la importación y no obstante el auge de nuestras exportaciones, que han sido vigiladas para impedir la provocación de escasez en el interior. Se debe igualmente a que el incremento en la circulación monetaria —inevitable en todo período de expansión y que se explica por el saldo positivo de nuestra balanza de pagos, el mayor volumen en los negocios y el incremento en los gastos nacionales—, no ha sido ni siquiera igual al valor, en pesos, del incremento de las reservas de nuestro Banco Central. Ha coadyuvado también al mantenimiento relativamente estable del nivel de precios, el cuidado puesto por el Gobierno Federal para conservar nivelados sus presupuestos, sin disminuir los servicios de la Administración Pública ni suspender las obras gubernamentales.

“El equilibrio presupuestal se ha mantenido sin perjuicio del pago oportuno de los servicios de amortización e intereses de la Deuda Pública Interior y Exterior, incluyendo la de los antiguos Ferrocarriles Nacionales de México, cuyo pago se reanudó en virtud del Convenio de veinticuatro de noviembre último, celebrado con el Comité Internacional de Bancos con negocios en México. En virtud de este Convenio, México redimirá títulos de diversas emisiones que constituyen la deuda, en un plazo que vencerá el año de mil novecientos setenta y cinco. El adeudo que originalmente tenía un valor nominal de más de doscientos treinta y tres millones de dólares, se redujo a un poco más de cuarenta y ocho millones de dólares y los intereses acumulados que ascendían a trescientos veinticuatro millones de dólares, se liquidarán mediante el desembolso de solamente dos millones cuatrocientos cincuenta mil dólares.

“Además del pago puntual de los servicios de la deuda del Gobierno propiamente dicha, la Nacional Financiera a través de la cual se han obtenido distintos créditos exteriores para la industria, también ha mantenido al corriente el pago de amortización e intereses. Entre estos pagos debe mencionarse el del crédito que por valor de diez millones de dólares concedió, hace algunos años, el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington para la industria petrolera mexicana y cuyo último abono de, aproximadamente un millón de dólares, fué enterado el día diecisiete de junio último. Otro pago importante, dentro del período a que se contrae este Informe, fué el que realizó el Banco de México a la Tesorería Norte-

americana por la suma de treinta y siete millones de dólares, que había sido prestada a nuestro Banco Central para fines de estabilización monetaria.

“Por otra parte, el Gobierno Federal hasta la fecha no ha hecho uso de la autorización que le concedió la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso, para emitir bonos de la Deuda Interior titulada hasta por la suma de ciento cincuenta y un millones de pesos, equivalente al importe de las amortizaciones correspondiente a emisiones de años anteriores, porque hasta ahora ha podido hacer frente a los vencimientos respectivos con los ingresos ordinarios del Fisco.

“La situación natural de las recaudaciones es el resultado del natural crecimiento del país y de un mejor entendimiento con los causantes. Para esto último, el Gobierno ha buscado a través de medidas legislativas y de buena administración, el otorgamiento de facilidades al contribuyente honesto, la imposición de sanciones para prevenir los fraudes al Fisco y el fomento y protección a la industria y a la agricultura mediante una política impositiva que procura evitar las continuas reformas en aspectos fundamentales y hacer, en cambio, fácil y comprensiva la aplicación y observancia de las leyes hacendarias.

“Análogo propósito busca la coordinación de la Federación y los Estados en materia impositiva, de la que es ejemplo la convenida con Aguascalientes, Morelos y Querétaro y muy especialmente con el Departamento del Distrito Federal, al cual se le ha encomendado la administración del Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles, dentro de sus propios límites.

“Para fomentar la industrialización del país, el Gobierno ha mantenido una política de protección arancelaria cuyos resultados son ya palpables. Sin embargo, como las prohibiciones absolutas a la importación de numerosos artículos, tienen fundamentalmente un fin monetario, la Secretaría de Hacienda estudia ya la conveniencia de sustituir algunas de esas prohibiciones con aranceles suficientemente proteccionistas que entrarían en vigor a partir de la fecha en que termine la vigencia del tratado comercial con los Estados Unidos.

“Se ha ayudado igualmente a la industria por medio de exenciones de impuestos a favor de empresas nuevas que llenan los requisitos marcados por la Ley de Fomento de Industrias de Transformación. Entre el primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve y el treinta y uno de julio de este año, se concedieron sesenta exenciones a favor de empresas cuyo capital suma cerca de ochenta y dos millones de pesos.

“Se otorgaron asimismo catorce exenciones a cooperativas con seiscientos cuarenta socios y se concedieron ochenta y cinco subsidios de los cuales veintisiete beneficiaron a la minería, veintinueve a la industria, dieciocho a la agricultura, cinco al comercio, seis a fines sociales y ocho a actividades

diversas.

“Otra medida adoptada con el mismo fin fué la de exceptuar del pago del impuesto sobre la renta, a los ingresos provenientes de obligaciones industriales emitidas por sociedades anónimas, aprobadas por la Comisión Nacional de Valores.

“El impuesto del quince por ciento ad valorem sobre la exportación se ha manejado con un criterio amplio y flexible que ha permitido ajustar las relaciones de nuestros mercados con los del extranjero, de tal suerte que en ningún caso el impuesto ha impedido las exportaciones y en cambio sí ha servido para divorciar el precio interior de los artículos exportables de su cotización en dólares. Dentro de esta política se han hecho reducciones a quinientas diecinueve fracciones de la tarifa unas veces en la tasa del impuesto y otras en las cotizaciones oficiales que les sirven de base. Sin embargo, si los precios exteriores volvieran a ascender como es de esperarse dadas las nuevas condiciones mundiales, este impuesto, por su naturaleza variable, servirá para evitar que tal elevación repercuta íntegramente en los precios interiores.

“Los créditos otorgados por la Nacional Financiera a empresas industriales, sumados a sus versiones en valores industriales, ascendieron de novecientos sesenta y nueve millones de pesos, en diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, a mil veintidós millones en abril de mil novecientos cincuenta.

“Para hacerse de recursos, la Nacional Financiera ha emitido certificados de participación de los cuales se encontraban circulando entre el público, al treinta y uno de julio último, más de cuatrocientos sesenta y cinco millones de pesos. La propia Institución ha contado, además, con créditos provenientes del exterior: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento le facilitó en el período comprendido de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve a esta fecha la suma de veintiséis millones de dólares que se destinaron a la electrificación del país y el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington un poco más de veintidós millones de dólares que se utilizaron para la adquisición de equipo de los Ferrocarriles Nacionales y para la explotación carbonífera de Palau. Además, de bancos privados norteamericanos, obtuvo en el mismo período once millones quinientos mil dólares que fueron canalizados hacia diversas obras públicas y de electrificación, así como hacia la compra de maquinaria agrícola.

“El total de los créditos obtenidos por la Nacional Financiera en el exterior hasta el treinta y uno de julio último era de doscientos un millones, doscientos cincuenta y ocho mil dólares, de los cuales ha pagado ya cincuenta y un millones seiscientos cincuenta y tres mil dólares.

“Todos estos créditos se han destinado a fines productivos después de un minucioso estudio de ca-

da caso, hecho en cooperación con el banco acreedor, por lo cual se tiene la certeza de que el incremento en la productividad de cada empresa debida al crédito mismo, será la fuente más segura de pago. Puede, por tanto, afirmarse que estos créditos no significan una carga para las administraciones venideras.

"El día de hoy se nos acaba de comunicar que el Banco de Exportación e Importación, ha asignado un fondo de ciento cincuenta millones de dólares para el otorgamiento de nuevos créditos en favor de la Nacional Financiera, con la garantía del Gobierno mexicano. Los créditos de que se trata, serán aplicados a obras específicas para mejoramiento y extensión de ferrocarriles y carreteras, fomento de la agricultura, obras de riego, generación y transmisión de energía eléctrica y ampliación de las telecomunicaciones del país.

"Esta nueva línea de crédito es semejante a la que se constituyó en abril de mil novecientos cuarenta y siete por cincuenta millones de dólares y que se ha venido utilizando con buen éxito.

"Las obras que se realicen — como en casos anteriores — garantizarán por sí solas los préstamos que para ellas se obtengan.

"La Nacional Financiera está en negociaciones con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para obtener otro crédito de diez millones de dólares, aproximadamente, destinado a distribuirse, por conducto y con auxilio de la banca privada, entre las empresas industriales mexicanas, que las capacite para la importación de equipos y maquinaria de Estados Unidos y de Europa.

"El crédito y las inversiones efectuadas por los bancos privados nacionales ha continuado a un ritmo ascendente, que ya se apuntaba en años anteriores. Sin embargo, el Banco de México estimó necesario acentuar su política de regulación del crédito no solamente para evitar su expansión más allá de los límites debidos, sino también para canalizarlo hacia la producción y alejarlo de los cauces tradicionales de atesoramiento estéril y de operaciones a corto plazo. Para realizar este propósito se ha valido de un sistema de tasas diferenciales de redescuento y de los encajes flexibles. Dentro del propósito de tener un control cuantitativo y selectivo del crédito ordenó que los Bancos de depósito constituyeran una reserva del cien por ciento de sus depósitos y obligaciones a la vista y a plazo, en exceso de los que hubieran tenido el día treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve,

"De esta reserva se permite a los bancos ubicados en el Distrito Federal, utilizar hasta setenta por ciento en préstamos de habilitación y avío a plazos largo y medio, y en refaccionarios o para inversiones en valores con vencimiento superior a dos años. Los bancos situados en los Estados y

Territorios pueden usar para los mismos fines hasta el ochenta por ciento de la reserva mencionada.

Esta disposición que recibió algunas críticas, será de eficacia indudable y de gran utilidad en caso de que las condiciones económicas mundiales hagan necesario esterilizar el dinero redundante emitido como inevitable consecuencia del aumento de las reservas del Banco de México.

"Deseoso de cooperar con los organismos internacionales de crédito, nuestro banco central ha dado facilidades a los bancos de depósito del país para adquirir bonos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento del que México es miembro, bonos que se computarán como parte de depósito obligatorio en relación con el pasivo exigible a la vista y a plazo en moneda extranjera. La autorización llega hasta el cinco por ciento del pasivo en esta clase de valores.

"Para impulsar el ahorro nacional privado y canalizarlo en forma que se sumen todos los recursos grandes y pequeños de los mexicanos, para destinarlos a nuestra integración industrial, se autorizó la emisión de Bonos del Ahorro Nacional que servirá para financiar industrias básicas. Los bonos se redimirán por el doble de su valor de adquisición, en un plazo de diez años, y podrán ser rescatados en cualquier época que lo desee el comprador, de acuerdo con una tabla de valores garantizados.

"El momento actual se estima propicio para esta emisión en vista del incremento de la demanda de valores de renta fija que se viene notando en el mercado y como consecuencia de la cual se ha reducido la tenencia del Banco de México en más de doscientos treinta y siete millones de pesos de estos valores a partir de septiembre del año pasado.

"En cambio los certificados y títulos emitidos por la Nacional Financiera aumentaron en el mismo período en más de ciento setenta y tres millones. Los valores de renta fija emitidos por instituciones de crédito privadas se han venido afirmando y en algunas ocasiones han alcanzado una cotización superior a la par.

"Con el objeto de alcanzar un mayor desarrollo en el comercio exterior con los países que tienen restricciones o controles de cambios, se designó una Comisión Comercial, que actualmente se haya en Europa, integrada por representantes de las Secretarías de Hacienda, de Economía, de Relaciones Exteriores, del Banco de México y de las Cámaras de Comercio e Industria, la cual celebró un acuerdo con el Gobierno de Inglaterra para que este país importara algodón, cera de candelilla y otros productos mexicanos, pagaderos con libras esterlinas de libre convertibilidad, hasta por tres millones ochocientas mil libras; y señaló la posibilidad de aumentar las importaciones de algodón y volver a efectuar compras de azúcar en la medida en que las exportaciones a México puedan lle-

gar a aumentarse en ese período.(453)

“La propia Comisión terminó un convenio comercial con el Gobierno de Francia, conforme al cual, México importará de dicho país, maquinaria en general, equipo ferrocarrilero, herramientas, aparatos científicos, drogas y productos farmacéuticos y químicos. Francia por su parte adquirirá algodón, henequén, raíz de zacatón, ixtle, pieles, café, cera de candelilla, arroz y frutos cítricos.

“La comisión, además, intervino en la celebración de un convenio de pagos entre el Banco de Francia y el de México, según el cual cada institución concede a la otra un crédito hasta de cincuenta y dos millones de dólares.

“Concertó, finalmente, un convenio con Alemania por sesenta millones de dólares. Este país comprará a México oleaginosas, linazas y otras semillas industriales, azúcar, mascabado, garbanzo, café, harinolina, cueros y pieles, algodón, tintes, henequén, concentrado de cinc, concentrados de plomo, cobre electrolíticos, plata y otros artículos, y nosotros importaremos maquinaria, herramientas, instrumentos científicos, productos químicos y toda clase de materias primas y artículos acabados. Se concederá un crédito recíproco hasta por cinco millones de dólares.

“Se trata de fomentar intercambios con Italia, Suiza, Bélgica y Holanda, para lo cual la Comisión Comercial ha iniciado los trabajos correspondientes.

“Para facilitar las transacciones comerciales de pequeña cuantía y conservar en lo posible la circulación de monedas metálicas, se ha iniciado la acuñación de monedas de plata de un peso, cincuenta centavos, veinticinco centavos y de cuproníquel de diez y cinco centavos, así como de latón y bronce de uno y dos centavos. La Casa de Moneda ha acuñado para su venta en el exterior, monedas extranjeras con un valor de plata pura de casi cuarenta y nueve millones de pesos; más tres mil doscientas cincuenta piezas de plata de un peso de las acuñadas originalmente en México en el año de mil ochocientos noventa y ocho, todo ello con destino a China, esto último con valor de plata pura superior a quince millones quinientos mil pesos; y para Siria, cinco millones de piezas con un valor de plata pura de casi siete millones de pesos.

“El programa agrícola trazado por el Gobierno continúa su amplio desarrollo. En los artículos de primera necesidad con excepción del trigo, la producción satisface ampliamente al consumo y tiene excedentes que aseguran el stock regulador; la producción de artículos de exportación también aumentó situando a México entre los países exportadores agrícolas.(454)

“En la lucha contra la fiebre aftosa se terminó la cuarta vacunación en diciembre último en la zona atacada, sin que se hayan vuelto a presentar nuevos brotes, por lo que se supone que estamos por liquidar esta calamidad que pudo arruinar nuestra ganadería y ocasionar un grave problema en la

economía del país. Se aplicaron cincuenta y nueve millones de vacunas en cuatro años y se inauguraron los laboratorios de Palo Alto, donde se trabaja con los últimos adelantos científicos, estudiando además otras enfermedades de los animales.

“Para mejorar el ganado se creó el Departamento de Inseminación Artificial, enriqueciéndolo con vaquillas y sementales campeones de alta calidad, dando además créditos para importar ganado lechero de alto registro.

“Se continuó exportando carne enlatada a Estados Unidos y congelada a Europa, expidiéndose el Reglamento para la Industrialización Sanitaria de la Carne.

“Se tomó posesión del predio “Las Palomas”, Chihuahua, y se está colonizando con mexicanos dedicados a la ganadería y a la agricultura.

“Se crearon la Comisión Nacional del Café para atender con eficacia los problemas que se derivan de su cultivo, industrialización y comercio y la Comisión Nacional del Olivo para aumentar nuestra riqueza de aceites.

“En toda la República se realizan labores para mejorar la técnica agrícola en ejidos y pequeñas propiedades. Se aumentaron las plantaciones de árboles frutales en un millón y medio aproximadamente sobre las existentes. Se fundó una Comisión que procura que los ejidatarios obtengan mayores rendimientos de los productos de sus parcelas y que sus fondos se apliquen principalmente al fomento de la agricultura.

“Se intervino en los ingenios azucareros para la contratación ejidal de caña de azúcar.

“El Instituto de Investigaciones Agrícolas y la Oficina de Estudios Especiales de la Fundación Rockefeller aumentaron sus campos experimentales, continuando sus estudios en Genética para obtener semillas de mejor calidad y rendimiento y resistentes a las plagas y enfermedades. En el maíz se produjeron nuevos híbridos específicos para las zonas maiceras del Bajío, Valle de Toluca y tierra caliente, habiéndose entregado a la Comisión del Maíz, quien los multiplica en escala comercial para distribuirlos entre los agricultores.

Se obtuvieron además seis variedades de polinización libre, que se están multiplicando y aprovechando en gran escala por los agricultores. En trigo se produjeron cuatro variedades en cantidades suficientes para que en la próxima siembra cubran un área mucho mayor de la superficie actualmente cultivada. Se produjeron también cinco variedades que se están multiplicando en escala comercial y que sustituirán con ventaja a los trigos criollos existentes. Estas nuevas variedades permitirán abrir nuevas zonas trigueras. Se obtuvieron cinco nuevas variedades de frijol de mayor rendimiento y se sigue experimentando y mejorando genéticamente semillas de arroz, chile, ajonjolí, papa, cacahuete y soya; en nuestros campos experimentales de Tapachula se lograron variedades de ca-

cao con promedio de dos kilos por árbol. Se llegó a dominar la enfermedad sudamericana de la hoja del hule y se determinó el método que hace posible incrementar su cultivo en gran escala.

"Se decretó la veda forestal de cuatro millones cien mil hectáreas, correspondiendo vedas totales a los Estados de México, Jalisco, Hidalgo, Aguascalientes, Morelos, Puebla, Querétaro y Distrito Federal y parciales en Michoacán, Tlaxcala, Veracruz, Durango, Sonora, Sinaloa y Chihuahua; también se vedaron todas las cuencas hidrográficas de los sistemas de Riego. Se publicó un nuevo Reglamento de la Ley Forestal.

"Se terminaron los estudios preliminares para determinar la riqueza forestal en cada Estado. Se combatieron las plagas y enfermedades de los árboles en nuestros montes. Se exigió a los explotadores de madera la plantación de diez árboles por cada metro cúbico de explotación. En los viveros oficiales existen cien millones de árboles. Para garantizar la riqueza forestal las empresas explotadoras se vienen transformando en unidades industriales forestales.

"Por medio de brigadas motorizadas, se llevó a diversos lugares de la República enseñanza técnica sobre la conservación del suelo y el agua a los agricultores y se celebraron Congresos sobre estos temas en Durango y en Tuxtla Gutiérrez, Chis.

"El Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A., entregó créditos por un total de ciento setenta y ocho millones de pesos, de cuya cantidad destinó setenta y seis millones quinientos mil pesos para avío y ciento un millones de pesos para refacción.

"Para fomentar y mejorar nuestra ganadería, la institución prestó la cantidad de cuatro millones de pesos.

"El Banco de Crédito Ejidal, S. A., hizo operaciones por un total de doscientos cuarenta y siete millones de pesos.

"El valor de las cosechas obtenidas fué de cuatrocientos treinta y nueve millones de pesos.

"Ambas instituciones invirtieron en la perforación y equipo de setecientos noventa y siete pozos, veinte millones de pesos.

"Se adquirieron mil doscientos treinta y nueve tractores e implementos de labranza con un valor de treinta y seis millones quinientos mil pesos.

"Maíz. No obstante la sequía prolongada que disminuyó nuestra cosecha de maíz en el ciclo pasado, la producción de dos millones ochocientos sesenta mil toneladas, fué suficiente para las necesidades del consumo interno y se exportaron aproximadamente quince mil toneladas.

"En el ciclo actual se han sembrado aproximadamente doscientas mil hectáreas más que el año anterior y se estima la producción probable en más de tres millones de toneladas.

"Trigo. La producción de trigo alcanzó quinien-

tas ochenta y siete mil toneladas, con un incremento respecto a la del año anterior de ochenta y cuatro mil trescientas toneladas.

"Arroz. La cosecha de arroz de este año se estima en ciento veintidós mil toneladas, que será superior a la anterior en catorce mil toneladas y satisfechas las necesidades del consumo nacional aun nos quedará un excedente de cerca de cuarenta mil toneladas para exportación.

"Frijol. La cosecha próxima anterior fué de doscientas treinta y un mil toneladas y satisfechas las necesidades del consumo, se tuvo un excedente exportable de veinticinco mil toneladas.

"Algodón. En mil novecientos cuarenta y nueve se produjeron novecientos tres mil pacas de algodón y tuvimos un excedente exportable de seiscientos tres mil pacas, con un valor de más de seiscientos millones de pesos.

"Para el año actual, de acuerdo con las superficies cultivadas, se estima una producción mayor de un millón de pacas con una exportación probable de setecientos mil pacas, con un valor de ochocientos treinta millones de pesos.

"Graas vegetales. La producción del año pasado fué de ciento ochenta y seis mil toneladas.

"La producción actual es de doscientas dieciséis mil toneladas, con un excedente en los consumos de dieciocho mil toneladas.

"Linaza. La producción actual ascendió a cincuenta mil quinientas toneladas, exportándose treinta y siete mil seiscientos diez, o sean ocho mil ciento cuarenta y una más que el año anterior.

"Cebada. Nuestra producción en el último año fué de ciento sesenta mil toneladas, con un aumento de once mil toneladas, con respecto a la del año anterior.

"Frutas. La última cosecha de frutas alcanzó un millón quinientas treinta y siete mil toneladas, con un valor de sesenta y seis millones de pesos y un aumento de doscientas treinta y siete mil toneladas, en relación al año anterior.

"Se hicieron estudios de planificación de doscientas sesenta mil hectáreas que fueron entregadas a colonos.

"Se continuó la apertura de nuevas tierras al cultivo con un incremento de cuatrocientas mil hectáreas en relación con el año anterior. Cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta hectáreas han sido regadas con pozos y pequeñas obras de riego, ciento dos mil hectáreas desmontadas, noventa y siete mil hectáreas colonizadas y abiertas al cultivo, diecinueve mil ochocientos cincuenta hectáreas puestas en cultivo y regadas por particulares y ciento veintisiete mil hectáreas de temporal. En total, la superficie cultivada en la República es ya de más de ocho millones de hectáreas.

"En la región del Sureste se abrieron créditos

agricolas por más de cincuenta millones de pesos.

“El valor del incremento de la producción de los principales productos agrícolas de consumo y exportación, logrados durante el actual régimen, alcanza a la fecha un valor de más de dos mil millones de pesos.

“Independientemente de la labor llevada a cabo por la Secretaría de Agricultura y para atender las siembras de invierno de mil novecientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta, la Comisión del Maíz distribuyó tres mil toneladas de semilla para una superficie de trescientas mil hectáreas.

“Seiscientos híbridos se han probado en diferentes regiones costeras de la República y se están haciendo demostraciones de los nuevos tipos de semillas en los ejidos y parcelas escolares, difundiendo asimismo las nuevas técnicas de este cultivo entre los agricultores; habiéndose efectuado tres mil pruebas de los diferentes tipos de maíces mejorados, en distintas altitudes y latitudes.

“Se han sembrado seis mil quinientos kilos de diferentes variedades de frijol soya, lo que permitirá iniciar su cultivo el próximo año, al mismo tiempo que se realiza la rotación de este frijol con el maíz.

“En esta forma se logrará la producción de harina de soya, para enriquecer con proteínas al pan y la tortilla.

“El país requiere que nuestro sistema ferroviario sea un eficaz instrumento para distribuir oportunamente la creciente producción industrial, agrícola y ganadera.

“Todas las medidas puestas en vigor y los recursos adoptados durante los últimos tres años han tenido, en consecuencia, por una parte, a incrementar su capacidad de transportación y, por la otra, a sentar las bases de organización interna, para que los Ferrocarriles Nacionales de México, puedan disfrutar del más sólido equilibrio financiero y económico que asegure su desarrollo y, a los trabajadores, la subsistencia de una fuente de trabajo que no es patrimonio de ningún sector privado sino de la nación.

“La ejecución de un plan de mejoramiento físico tendiente a modernizar todas las instalaciones ferroviarias, ha permitido que, para mil novecientos cincuenta, los Ferrocarriles Nacionales hayan logrado su equilibrio presupuestal, previendo ingresos que cubrirán sus gastos de operación. Este programa ha requerido una inversión de trescientos cincuenta y tres millones ochocientos ochenta mil pesos que ha sido la mayor cifra invertida en la historia ferroviaria mexicana, en el mejoramiento del sistema.

“La suma anterior se integra con subsidios del Gobierno Federal y créditos exteriores, garantizados con el impuesto del diez por ciento sobre los ingresos brutos de los Ferrocarriles. Así es como se han adquirido, entre otros materiales, cincuenta y tres locomotoras Diesel eléctricas de patio y

camino, que representan sesenta y tres mil setecientos caballos de potencia; cuatrocientas cincuenta góndolas de cincuenta toneladas; las básculas necesarias para modernizar el viejo equipo con que se contaba; maquinaria para talleres y vía y once coches de pasajeros. En los talleres de Aguascalientes está en proceso de ejecución un programa de reconstrucción de trescientas góndolas.

“Las vías del sistema están siendo objeto de renovación. Se colocó riel en trescientos ochenta kilómetros, de los cuales se puso de ciento doce libras en doscientos setenta y un kilómetros; de noventa libras entre Salina Cruz e Ixtepec en veintidós kilómetros; de noventa libras en treinta y nueve kilómetros para la renovación total de la vía entre Monterrey y Paredón. Las obras de ensanchamiento de la línea México-Puebla-Oaxaca, iniciadas para continuar la labor de unificación de nuestras líneas férreas, se han seguido con impulso creciente, colocando riel de recobro.

“Con los trabajos de vía anotados, el cambio de riel asciende a un mil setecientos setenta y tres kilómetros y a ciento noventa y ocho mil quinientos cuarenta y seis toneladas durante el ejercicio del actual periodo presidencial. Se refuerzan, además, los terraplenes entre Irapuato y Guadalajara, entre Monterrey y Tampico, entre Matamoros y Monterrey. Se está construyendo una línea de penetración para el servicio de la zona algodonera de Matamoros; en la línea de Ciudad Juárez se procedió a la ampliación de los laderos entre México e Irapuato; se construye una línea de unión entre San Juan del Río, en la línea a Ciudad Juárez, y San Nicolás, sobre la de Laredo; se construyen desvíos entre Tecuac y San Lorenzo, en Dobladero, entre Tamarindo y Paso de Varas y en Jimba; se está modernizando la Subterminal de Irapuato y se terminaron estaciones en Teziutlán, Isla y Atlacomulco.

“Dentro de esos trabajos merece subrayarse la rehabilitación de las líneas del Sureste, que comprende los tramos Veracruz-Ixtepec, Salina Cruz-Coatzacoalcos e Ixtepec-Suchiáte; en total un mil trescientos cuarenta y ocho kilómetros, donde se está realizando una rehabilitación casi integral con una inversión de ciento siete millones seiscientos trece mil pesos, de los cuales ochenta y tres millones cuatrocientos setenta y dos mil pesos se invertirán en el mejoramiento físico de la línea Ixtepec-Suchiáte.

“En cumplimiento de este plan, se lograron avances importantes concluyéndose la rehabilitación integral en el tramo Veracruz-Tierra Blanca y Córdoba y un importante porcentaje en el tramo de Tierra Blanca-Ixtepec, habiéndose obtenido que los trenes de carga y pasajeros normalizaran sus tiempos y velocidades.

“Se están construyendo terminales de carga y pasajeros en México, Guadalajara, Jalapa y Mata-

moros, apoyando su financiamiento en ingresos ajenos a la operación que permitirán renovar estas instalaciones y obtener muy considerables economías a los usuarios y a la administración, cubriéndose el costo de las construcciones sin afectar los ingresos normales de la empresa.

“Se concluyó equipó un hospital de concentración en Tierra Blanca, con un costo de millón y medio de pesos; un puesto de socorros en Oaxaca y, están por concluirse puestos de socorros en los talleres de Doña Cecilia y Aguascalientes; se alcanzó el cincuenta por ciento de la construcción del hospital de Matías Romero, Oax. Se cooperó con créditos y terrenos, para la construcción de casas para los trabajadores ferrocarrileros en Monterrey, Aguascalientes y Gómez Palacio y se donó al Sindicato un predio para su edificio social en la ciudad de México.

“Las medidas encaminadas a estabilizar la situación económica y financiera de la Administración, tales como mantener los gastos dentro de las normas de un presupuesto rígido, recobrar la autoridad, aumentar la capacidad de producción y de transporte y conferir solvencia moral en el país y en el extranjero a los Ferrocarriles de México, significaron en mil novecientos cuarenta y nueve, un resultado satisfactorio en la operación, aunque no en la explotación. Así, los egresos de mil novecientos cuarenta y nueve aumentaron en trece millones quinientos cincuenta y tres mil pesos mientras los ingresos tuvieron un incremento de cien millones seiscientos noventa mil pesos.

“Fenómenos externos, sin embargo, modificaron esas condiciones favorables y provocaron un desequilibrio en la explotación. La devaluación de nuestra moneda afectó su economía, pues representó una erogación extraordinaria de doce millones novecientos noventa y dos mil pesos en el renglón de renta de carros extranjeros y de cuatro millones novecientos veinte mil pesos en el capítulo de diferencias por cambios, aparte del aumento que le significó el alza en los precios de materiales extranjeros que consume en una fuerte proporción.

“Los Ferrocarriles obtuvieron un incremento en los pasajes transportados y en las toneladas movidas hubo un ascenso de trescientos sesenta y cuatro mil en relación con el año anterior.

“Se mejoró el número de kilómetros recorridos por carro por día y las toneladas acarreadas por unidad y, por último, se elevó a más de veinte kilómetros por hora el promedio de velocidad de los trenes de carga.

“Con fecha dieciséis de junio del año en curso la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas autorizó un ajuste racional de tarifas de carga y express, sin afectar los artículos de primera necesidad, de precio controlado o de utilidad industrial, que producirá anualmente sesenta y siete millones

treinta y dos mil pesos y que se emplearán, principalmente, al impulso del sistema ferroviario y a aumentar los salarios de los trabajadores.

“Sin embargo de lo expuesto, las condiciones de los Ferrocarriles Nacionales no se consolidarán, dado el desenvolvimiento del país y sus propias circunstancias, si no se realiza mayores inversiones. Por ello, con el crédito del Gobierno, se han venido gestionando nuevos préstamos con carácter urgente, por las circunstancias internacionales. El propósito es lograr una nueva inversión hasta de quinientos millones de pesos que podrán ser cubiertos por los propios ingresos de la empresa, siempre que se mantenga el plan administrativo adecuado y que los trabajadores laboren con toda eficiencia.

“En los Estados de Tabasco y Chiapas se descubrieron las estructuras petroleras de Tacamichapa y Chapopote. En el Estado de Veracruz se obtuvieron magníficos resultados en el campo de Alazán; en el Norte de Tamaulipas se descubrió el nuevo campo denominado Monterrey y en la cuenca de Tampico otro campo que, junto con la extensión de Escolín, pueden llegar a duplicar las reservas del Distrito de Poza Rica. Además se descubrieron los campos de Tortuguero y una extensión al de El Plan en el sur de Veracruz y los de Rosario y Xicalango en Tabasco y Campeche respectivamente.

“Se perforaron ciento setenta y tres pozos, de los cuales ciento dieciocho resultaron productivos con un rendimiento potencial de treinta y cuatro mil barriles diarios de petróleo y dos millones de metros cúbicos de gas.

“El promedio diario actual de producción es de doscientos quince mil barriles, lo que representa un aumento de doce por ciento sobre el período anterior. Durante el lapso que abarca este Informe, se produjeron sesenta y cinco y medio millones de barriles, de los cuales cincuenta y seis millones fueron refinados en nuestras plantas.

“Las reservas de petróleo se estiman actualmente en mil trescientos millones de barriles, ya deducida la producción del período anterior.

“La producción potencial de gas es de cinco millones setecientos mil metros cúbicos y la reserva, deduciendo lo extraído hasta la fecha, se estima en treinta y tres mil cuatrocientos millones de metros cúbicos.

“Se distribuyeron quinientos noventa y dos millones de litros mensuales de diversos productos, lo cual representa un aumento de nueve por ciento. A pesar de este aumento en el consumo nacional, se incrementaron las exportaciones, que actualmente llegan a la cifra de sesenta y dos mil barriles diarios.

“Aumentó el promedio de ingresos por concepto de ventas interiores y por exportación las entradas alcanzaron a trescientos treinta y cuatro millones

de pesos durante el período que se informa.

“En Poza Rica se construyen unidades para deshidratación y purificación de gas y recuperación del azufre contenido en el mismo, así como de compresores para la inyección de gas al yacimiento, lo que permitirá aumentar la producción diaria en veinte mil barriles e incrementar las reservas en doscientos millones de barriles.

“Quedó terminada la Refinería “Ingeniero Antonio Manuel Amor” ubicada en Salamanca, Gto., así como el oleoducto de treinta centímetros de diámetro y cuatrocientos cincuenta kilómetros de longitud que lo liga con Poza Rica, Ver. Esta refinería tiene una capacidad de treinta mil barriles diarios y está prevista la posibilidad de duplicar su capacidad.

“En la Refinería “Dieciocho de Marzo” de esta ciudad, se instaló una planta adicional recuperadora de gas que permitió elevar la producción de gas Pemex a ciento veinte toneladas diarias.

“Se principió la construcción del oleoducto del Istmo, con tubería de veintisiete centímetros y medio de diámetro y doscientos cuarenta y siete kilómetros de longitud. Esta obra se terminará al finalizar este año.

“Se principiaron los trabajos de instalación de las plantas de la refinería de Reynosa, Tams., que de momento tendrá una capacidad de cinco mil barriles diarios y se terminará también durante el presente año.

“Por último, se principió la construcción de un sistema de gasoductos en la zona productora de gas del Norte de Tamaulipas, uniendo los campos de Misión, Reynosa y Brasil con la ciudad de Matamoros —como primera etapa— que se concluirá en el corriente año, de una red que llevará gas a las ciudades de Monterrey, Saltillo y Torreón.

“Se resolvió el trascendental problema de la uniformidad de salarios en la Industria y la determinación de las obligaciones y labores para cada una de las categorías. Las relaciones entre la empresa y sus trabajadores se han significado por su mutuo sentido de cooperación y responsabilidad.

“Se ha tenido especial atención en lo que se refiere a construcción de hospitales, escuelas, campos deportivos y edificios sociales.

“Se verificó una Convención Petrolera de carácter internacional.

“La flota de Petróleos Mexicanos transportó veintitín millones de barriles de productos, y además carga, con peso de ciento sesenta y cinco mil toneladas.

“Ciudadanos diputados y senadores:

“Hemos expuesto en síntesis la acción administrativa realizada por el Gobierno, durante el período de este informe.

“Nuestro país se ha significado por ser una nación amante de la paz y respetuosa de la soberanía e independencia de las otras naciones. Hemos sus-

tentado en todos los momentos de nuestra historia, con la misma firmeza con que lo sustentamos hoy, la convicción de que las soluciones pacíficas son las únicas perdurables en los problemas que se suscitan en la vida internacional.

“Los hombres como los pueblos sólo acatarán voluntariamente —seguros de su bienestar y de su progreso— las resoluciones que nazcan del Derecho como expresión de la justicia y nunca se conformarán con las decisiones que únicamente se sus-
tentan en el ejercicio de la fuerza.

“La civilización para bienestar de la humanidad no debe detener su marcha ni menos retroceder; si eso sucediera, perdería su carácter esencial que es de movimiento hacia el bien, de ascenso hacia el mejoramiento. Sus beneficios no deben ser sólo para un grupo de individuos ni un solo grupo de pueblos, sino para todas las naciones y para todos los hombres.

Quando decimos civilización decimos paz y ello implica la posibilidad de progreso para toda la humanidad.

“Es necesario precisar que la paz así concebida, no debe subordinarse a los intereses egoístas de unos países ni usarse como instrumento político de dominio internacional, pues ello significaría una traición a la buena fe de los pueblos.

“Nuestro país, como todos, no podrá permanecer ajeno a los actuales problemas del mundo. Como miembro de las Naciones Unidas tomamos la decisión de cumplir con las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad. Esta actitud continúa y confirma la tradición de México respecto de sus compromisos internacionales.

“No tenemos convenios ni tratados de carácter secreto con ninguna nación.

“Participamos en la solidaridad del Continente y en las determinaciones para garantizar la paz, vigorizar los ideales democráticos y consolidar la confraternidad de los pueblos. En la misma forma en que los ciudadanos dentro de nuestro país gozan de todas las libertades, queremos que en el concierto de las naciones gocen de esas mismas libertades todos los países.

“El panorama interior de la República es de trabajo y tranquilidad y la administración se esfuerza en llevar adelante su programa para aumentar la riqueza nacional, mejorar el nivel de vida de la población y fomentar el bienestar colectivo, sin menoscabo de los derechos y las libertades de ninguno.

“Al acelerar el ritmo de las obras se ha buscado la rápida terminación de las que fueron iniciadas por administraciones anteriores, a fin de ponerlas desde luego en producción y concluir las del actual período presidencial, prefiriendo aquellas cuya productividad es mayor para que sus beneficios económicos se sientan lo más pronto posible.

“El optimismo que con justicia inspira la situación bonancible de México no debe impedir que nos demos cuenta de la incógnita que significa en el

futuro económico del mundo la lucha armada de Corea, cuyas consecuencias indirectas empiezan a sentirse, puesto que —como ya dijimos— no podemos sustraernos a las condiciones internacionales. El Gobierno está atento para tomar en caso necesario las medidas administrativas o legislativas de carácter económico que se requieran para afrontar la situación que se presente. Tiene muy en cuenta la posibilidad de que la urgencia de atender al esfuerzo bélico repita una vez más el fenómeno que ya se observó durante la última guerra, cuando las divisas extranjeras incluyendo al dólar se acumularon en los bancos centrales inútilmente, por la imposibilidad de importar aun aquellos artículos más necesarios. Fué esta una de las causas determinantes de la inflación que sufrió entonces nuestro país y que debe preverse desde ahora para que en llegado el momento se dicten disposiciones encaminadas, por una parte, a procurar la mejor utilización de las reservas del Banco de México y, por la otra, a esterilizar eficazmente el exceso de moneda en circulación que esas mismas reservas hayan creado.

“Gozamos de independencia política para dirigir los destinos de nuestro país, de conquistas sociales para conseguir el mejoramiento de la población; pero era necesario llevar a cabo esfuerzos acelerados para fortalecer nuestra independencia económica.

“Todos los mexicanos: trabajadores, campesinos, agricultores, empresarios, profesionistas, la juventud y nuestras mujeres, en la hora actual — con carácter de gran capacidad y sin olvidar ni el pasado ni la trayectoria de nuestra nacionalidad — nos estamos enfrentando con esfuerzo y sacrificio, a la realización de trascendentales empresas para hacer un México grande.

“No menos que la importancia económica que vamos logrando, nos llena de satisfacción el esfuerzo realizado en las otras actividades.

“Se ha reducido considerablemente el número de los analfabetas en el país; la construcción de numerosas nuevas escuelas ha proporcionado a la niñez aulas para su educación.

“Los centros de cultura superior, los institutos politécnicos y las universidades de los Estados han entrado también en un franco desenvolvimiento que culminará con la edificación de la ciudad Universitaria, para beneficio de todo el país y que tiene su asiento en la capital de la República.

“La construcción de hospitales con equipo adecuado y los trabajos llevados a cabo en diversas y, cada vez más intensas, campañas de salubridad, aseguran a nuestro país una mejor calidad humana de su población en el futuro.

“Las obras de riego con un desarrollo inusitado fertilizan cada día nuevos campos para mejores cosechas.

“Los caminos y los ferrocarriles construidos integran la unificación nacional y con la mejoría de

puertos y campos aéreos, facilitan un mayor desarrollo de las relaciones culturales y económicas dentro de nuestras fronteras y con el mundo exterior.

“Por otra parte, el vigoroso impulso de nuestra industria petrolera y el rápido incremento de la energía eléctrica que producimos, afirman los cimientos de nuestra industrialización y auguran para un futuro nada lejano, verse hecha una realidad la determinación de México entero, de convertirse en un país industrial de importancia.

“Como complemento de lo anterior, nuestra producción agrícola y pecuaria es creciente y segura. Ya no estamos a merced de circunstancias fortuitas; nuestra tierra es pródiga cuando nuestra voluntad de trabajo es firme, permanente y bien dirigida.

“La existencia de los bosques es vital para la vida de las naciones. Debemos cuidar esta riqueza comprendiendo la responsabilidad de todos; no sólo para con los mexicanos de hoy, sino también para las generaciones futuras. Seguiremos con decisión interviniendo en la conservación de los bosques y en la reforestación de las zonas propicias de nuestro territorio.

“Preocupación del Gobierno es la mejoría de la administración de justicia. El bienestar del pueblo requiere seguridad jurídica para todos los ciudadanos y confianza en la recta aplicación de la ley por tribunales respetables y respetados.

“La justicia es la expresión de la moral de un país. Por ello, consideramos que su administración debe estar integrada por hombres probos que posean el sentido de la ley y tengan la virtud de saberla aplicar, para que merezcan y gocen la confianza social.

“Lo anterior no significa que no hayamos tenido y no tengamos en nuestro foro hombres que hacen honor a la judicatura y que han consagrado su vida a esta actividad profesional con el reconocimiento del pueblo. Esos ejemplos deben ser un estímulo permanente para los ministros de la ley en todas sus categorías.

“El Gobierno hará mayores esfuerzos en lo futuro, para contribuir a una mejoría económica de la administración de justicia.

“Estamos casi a dos años de la fecha en que tendrán que verificarse las elecciones constitucionales para la designación de un nuevo mandatario que rija los destinos de la nación; por lo que —sin que nuestra opinión signifique reproche alguno a personas o grupos políticos, ni menos impedimento para el ejercicio de sus derechos— consideramos innecesario principiar actividades electorales, que juiciosamente deberán considerarse a su debido tiempo.

“Corresponderá a la ciudadanía en uso de su libertad y en ejercicio de sus derechos políticos escoger los programas y designar en los próximos co-

micos al nuevo Presidente de la República.

“Estamos seguros de que la conciencia nacional reiterará su posición revolucionaria, consagrada en los preceptos de nuestra Constitución Política.

“Como, por otra parte, se ha comenzado a hablar —contra mis deseos expresos— de mi reelección como Presidente de la República, quiero afirmar, una vez más, mi decisión inquebrantable tomada por propia voluntad, de no aceptar dicho intento (y mi súplica a las personas que realizan algunos trabajos en este sentido —que por ningún motivo considero convenientes— de que desistan de seguir llevándolos adelante.

“Mi reconocimiento no tiene límites para el pue-

blo de mi patria por el apoyo que constantemente ha prestado al Gobierno, así como por las demostraciones que hemos recibido durante nuestras jiras de trabajo por diferentes regiones de la República.

“La marcha de México es definitiva. El futuro de nuestro país está en el corazón de todos sus hijos; por ello tenemos confianza en que la unidad nacional será inmovible frente a cualquier problema que se nos presente y que sabremos con todo patriotismo buscar soluciones que satisfagan los intereses colectivos, que garantizan los principios de la Revolución, nuestras libertades y el progreso del país.

Contestación del Dip. Manuel Jiménez San Pedro, Presidente del Congreso

Señor Presidente de la República:

“Es un alto honor para mí, hablar en nombre de la Representación Nacional en esta ocasión memorable en los anales del Congreso de la Unión. En estos tiempos el pueblo de México está escribiendo una de las más luminosas páginas de su historia.

“En todo su Informe, señor Presidente de la República, usted ha agrupado con propiedad y certeza la labor llevada a cabo por la Administración Pública en diferentes capítulos que reúnen a Secretarías de Estado, Departamentos u otras dependencias del Gobierno que concurren a una labor semejante.

“Por esa razón me permitiré seguir, hasta donde ello sea posible, esa forma de exposición por usted establecida en los Informes presidenciales, tratando de comentar cada uno de los capítulos del que en estos momentos acaba usted de producir.

“Política Interior. Las relaciones de los Poderes de la Unión mantenidas con mutuo respeto entre ellos, constituyen un signo de la bondad de nuestro régimen constitucional que separa las tres grandes ramas de la Administración para el ejercicio del Gobierno.

“Las relaciones del Poder Federal con los Poderes de las entidades federativas es a su vez manifestación del equilibrio con que la República entera vive en el ambiente de sus instituciones.

“No sólo podemos afirmar que hemos progresado en la actuación cívica del pueblo, sino que afirmamos que México es uno de los países en donde todas las libertades, tan entrañables al espíritu humano, son más respetadas.

“El hecho elocuente de que se hayan realizado durante el año anterior a esta fecha elecciones en quince Estados de la República, sin que se haya alterado el orden público en lo más mínimo, acusa seguridad del pueblo dentro de la libertad

de que goza. Sería injusto e inexacto que a eso se le llamara “conformismo”, puesto que no hay un lugar de la tierra donde se respete la libertad de crítica al Gobierno y la libertad de prensa, como en nuestro país, ni ha habido momento en la historia de México como el actual, tan respetuoso de esas libertades.

“El Congreso de la Unión, por mi conducto, señor Presidente, ofrece a usted que las iniciativas de ley que del Ejecutivo reciba y las que se gesten en su seno, serán discutidas con libertad; aprobadas, en su caso, velando siempre por el bienestar del país; estudiadas en todo su contenido minuciosamente y en forma pública y con consulta de la técnica y de los sectores interesados cuando ello sea necesario.

“La labor llevada a cabo por las Procuradurías de Justicia de la nación y la del Distrito y Territorios Federales, ha sido fructuosa en su triple acción investigatoria, persecutoria y acusatoria.

“La Procuraduría General de la República puede tener entre sus actuaciones más honrosas la victoria que obtuvo al hacer posible que la nación recuperara el predio de “Palomas” en el norte del país para entregar esa tierra nuestra a la propiedad y al trabajo en manos mexicanas.

“Los Gobiernos de los Territorios y del Distrito Federal se apegaron al ejemplo de usted y como dependencias del Ejecutivo que son, realizaron una labor que el pueblo aplaude y que la Representación Nacional aprueba.

“Política Exterior. México se siente orgulloso de su posición internacional y del respeto que con justicia ha conquistado en el concierto de las naciones. Constituye una realidad evidente el hecho de que la conciencia del pueblo mexicano no consentirá nunca arraigar dentro de sí ideologías ex-

trañas y cumplirá con lealtad y con entusiasmo todas las obligaciones, por duras que sean, que provengan de los compromisos contraídos con las Naciones Unidas.

“El espíritu de Bolívar, de Morelos y de San Martín, que fueron libertadores, no sólo de una nación sino de América, renace ante la desgarradora situación que ofrece el mundo y ante el peligro de que sucumba la civilización.

“Nuestras relaciones con los Estados Unidos enlazan los ideales latinoamericanos con los de Jorge Washington y podemos sin recelos afrontar los días venideros, seguros de que si la perspectiva es de sacrificios y de lucha, la victoria final será victoria de las democracias y victoria del Continente Americano.

“Pesa sobre el nuevo mundo la responsabilidad de la humanidad. Para responder a ella es necesario dar un ejemplo de que en toda la extensión del Continente Americano se respetan los derechos esenciales del hombre y que entre las naciones que integran este Continente hay un respeto mutuo, una amistad verdadera.

“Este último concepto implica, no un desprendimiento unilateral y sentimental, sino la cooperación y la ayuda recíproca de las naciones, de tal manera que ninguno de los problemas de cada una de ellas sea extraño a las otras —dentro del respeto de sus propias soberanías—; y más aún, que la cooperación que mutuamente se den unas naciones a otras, no esté regida por el espíritu de lucro en el aprovechamiento de circunstancias anormales. Es decir, que haya cooperación como un deber y que al cumplirse este deber, no haya la sensación de que se ha hecho una dádiva por quien la otorga; ni quien la recibe, esté obligado a más, que no sea una reciprocidad moral, en igualdad de circunstancias.

“**Política Social.** La educación pública prepara las nuevas generaciones, los derechos del trabajador regulan las relaciones entre las empresas y los trabajadores considerando a éstos como jefes de familia; la Salubridad y la Asistencia pública vigilan por el bienestar físico de las personas y otorgan ayuda, como obligación de la vida social, a quienes la necesitan. El Seguro Social extiende su protección contra los riesgos de los trabajadores y en favor de sus familias. El Departamento Agrario continúa la labor revolucionaria iniciada en mil ochocientos diez y reanudada un siglo después consagrando el ejido revolucionario y la pequeña propiedad genuina como creación de la Revolución, para que la tierra sea de quien la trabaje y sus frutos compartidos por la población mexicana y mediante la exportación, cuando convenga para el mundo entero.

“La Dirección de Pensiones junto con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas,

han procurado, como labor especial, construir alojamientos baratos e higiénicos para los trabajadores del Estado, para la clase media y para los obreros, haciendo que su acción sea cada vez, en círculos concéntricos, más extensa, sin menoscabo de que los empleados públicos se conviertan en pensionistas cuando sus energías se vean agotadas.

“La política social realizada por usted, señor Presidente, como me he permitido describirla, es la política social de la Revolución Mexicana.

“**Obras Nacionales.** En la historia de nuestra patria y sin hacer comparación con otros países de parecida potencialidad a la de México, las obras nacionales que usted realiza, señor Presidente, no tienen precedente. Las comunicaciones han integrado bajo el Gobierno de usted, señor licenciado Miguel Alemán, en el positivo sentido de la expresión, —en un solo todo—, las distintas regiones de la patria.

“Las penínsulas de Baja California y de Yucatán parece que se hubiesen apretado al cuerpo del territorio nacional mediante los ferrocarriles construidos en su mayor parte, bajo el régimen de usted. La carretera Panamericana que cruza la diagonal más extensa del ámbito de nuestro territorio, pasando montañas y salvando abismos es un prestigio sin paralelo para los Gobiernos de la Revolución y para nuestro país.

“Utilizar las corrientes de agua para sacar de ellas fertilidad para la tierra o energía para las fábricas y apreciar los resultados de esa creación del régimen que es la Secretaría de Recursos Hidráulicos, es una prueba más que hace evidente que usted, señor Presidente, —no de acuerdo con mi juicio personal sino de acuerdo con el juicio del pueblo mexicano que acogo con sinceridad el Congreso de la Unión—, por sus dotes constructivos y de estadista, es en forma preclara una figura sobresaliente de nuestra historia patria.

“Este concepto se perfecciona con la acción de la reguladora vigilancia sobre los bienes nacionales, no sólo los existentes sino aquellas inversiones de importancia que, de uno o de otro modo, afectan el patrimonio del país. Ciertamente, señor Presidente, con la mejoría de los puertos y de los campos aéreos y con el gran incremento de las comunicaciones con que se singulariza el actual régimen, —y muy particularmente este año que abarca el Informe que usted acaba de rendir— se han fomentado las fecundas relaciones culturales y económicas de la población mexicana, dentro de nuestro territorio y con el mundo exterior. Por ello, el pueblo mexicano siente que sus fronteras no son muros que lo separan de los demás países, sino que con la libertad de movimiento y de intercambio dentro de su situación geográfica, puede asimismo darse la mano con otras culturas y ofrecer los productos de su tierra y de su espíritu a la

humanidad.

"Defensa del País. La Secretaría de la Defensa Nacional, la de Marina y el Departamento de Industria Militar han llevado a cabo las labores a ellos encomendadas, en una forma patriótica. Y a este respecto, lo más importante, no son las cifras que señalan el progreso y mejoramiento de las funciones y del personal que a esas dependencias integran. Hay dos aspectos sobre el particular, que el Congreso de la Unión quiere, por mi conducto, subrayar en esta ocasión.

"Primero. El aspecto moral, señor Presidente, que radica en el evidente cariño de usted para nuestro Ejército y para nuestra Armada. Es esa la justificación del carácter de un Presidente civil que como Jefe nato del Ejército y la Armada, tiene para ellos —junto con la autoridad que le ha dado el pueblo—, el afecto y las consideraciones justas que el soldado y el marino merecen.

"Civilismo no es antimilitarismo. Civilismo es firmeza en el mando de las fuerzas armadas y pensamiento en todo el pueblo mexicano.

"La mejoría que las fuerzas armadas han recibido del régimen actual, señor Presidente, durante el año que abarca este Informe, son evidentes. En el corazón de todo el Ejército vibra el nombre del Jefe del Estado, como en el corazón del Jefe del Estado vibra el de los ciudadanos armados para la defensa de la soberanía de nuestra patria.

En usted, señor Presidente, estas circunstancias están ennoblecidas por su vínculo de sangre con el Ejército revolucionario.

"En usted hay la conjunción ideal para los jefes de Estado, porque así como luchó con las armas en las manos, durante parte de su juventud, al lado de su ilustre padre, el señor general Miguel Alemán, sus años mozos transcurrieron en el ambiente universitario abrevando la sabiduría que ahora hace fecunda la acción de usted como Jefe de la nación.

"Es un gran honor para la Universidad Nacional de México que uno de sus hijos, no sólo esté cumpliendo a satisfacción del pueblo de México la función más alta y más difícil del país, sino que haya hecho coparticipes a otros distinguidos universitarios, de ese honor y de esa responsabilidad.

"Es además para la Casa de Estudios y para sus colaboradores universitarios, una gran responsabilidad. La Universidad que está constituida por profesores y alumnos debe, como una obligación y hasta por gratitud, mantenerse dentro de la libertad de que goza, consagrada al estudio que es su función genuina. La Ciudad Universitaria que para beneficio del país se está erigiendo en la capital de la República, está en la obligación de dar en el futuro los más grandes patriotas, los mejores juriconsultos. Los estadistas más íntegros, los hombres de ciencia más útiles; y de las escuelas en donde se estudian las humanidades, deben salir

los filósofos y los sociólogos que defnan y divulguen los principios que informan el alma de nuestra patria y las razones que justifican a la Revolución en el Poder.

"Reconociendo los altos méritos de usted como patriota, como intelectual y como político, la Universidad Nacional le confirió el doctorado en Derecho **Honoris Causa**. Esta significa además, la identidad de la cultura con la Revolución y el Estado.

"Política Económica. La Representación Nacional aprecia con satisfacción que durante el año anterior a esta fecha, se ha mantenido el ritmo de la actividad económica del país y se ha evitado la funesta inflación. No sólo eso, sino que con toda la sabiduría de un gobernante, usted, señor Presidente, ha expuesto los peligros que los acontecimientos de Corea pueden traer para nuestro país; la acumulación en nuestro Banco Central, de divisas extranjeras inútiles para el comercio exterior porque con ellas, como durante la guerra pasada, no habrá nada o muy poco que comprar en el exterior.

"Conforta al pueblo de México y al Congreso de la Unión saber que cualquier acontecimiento de esos que están fuera del control de nosotros mismos, como son los sucesos internacionales, no nos encontrarán desprevenidos. Para contrarrestar cualquier situación de orden económico peligrosa en el porvenir, no hay mejor camino que el señalado por usted, señor Presidente, de trabajar y producir cada vez más y cada día mayor número de artículos y de productos, porque sobre la producción nacional descansa nuestra seguridad económica, se afirma nuestra moneda y se apoya nuestra existencia. Sí, señor Presidente, la nación entera clama la industrialización del país. Por eso la magnífica organización de nuestra industria petrolera, el aumento de su producción, la armonía existente entre empresa y sus trabajadores, así como el gran incremento de la energía eléctrica que producimos, son augurios de que la industrialización de México será en breve una realidad que vendrá definitivamente a integrar nuestra economía.

"La agricultura cada vez ofreciendo mayores y mejores productos para el consumo del alimento del pueblo y para materias primas de la industria y las comunicaciones activando las relaciones económicas interiores y con otros países, nos aseguran el bienestar del pueblo mexicano, para muchos lustros en el porvenir.

"Señor Presidente de la República:

"Debe ser muy satisfactorio para usted apreciar que —con ser tan vastas y numerosas las obras a las que usted ha hecho referencia en este cuarto Informe de sugestión al frente del Poder Ejecutivo Federal— la Representación de la soberanía de

la nación estima, como todo el país, que la labor realizada por la Administración de usted es toda- vía de mayores proporciones.

“Usted ha querido detallar principalmente lo de gran envergadura y de carácter nacional indiscutible, antes que lo de carácter local; pero sabemos que se han llevado a cabo, en todos los ámbitos del país, infinidad de obras de menor alcance, si se las considera individual y aisladamente, las que, sin embargo, atendiendo a lo que significa para la suma de comunidades a las que directamente benefician, despiertan una más directa gratitud.

“Para realizarlo y para imprimirle ese ritmo de constante superación, usted ha puesto un empeño moral personal al que el pueblo ha sabido responder con la nobleza del alma mexicana en la que usted ha fincado su confianza y su fe.

“No se trata sólo de las realizaciones materiales en los campos y en las urbes a través del territorio unificando los poblados y en todas partes llevando los medios del progreso material, sino como base firmísima, para que el progreso sea fecundo y perdurable; la paz espiritual que ha logrado nuestra patria, la concordia que nos unifica por encima de la diversidad de opiniones a que los individuos y los grupos tiene amplio derecho; la tranquilidad y el sosiego y el sentido de seguridad para que el trabajo sea pródigo y la dedicación al trabajo jubilosa. En resumen, el ejemplo de usted como ciudadano y como funcionario y la influencia moral de usted en todos los órdenes de la vida de nuestra colectividad nacional son la inspiración del país entero que despierta y orienta su capacidad creadora hacia los valores superiores del hombre.

“La Representación Nacional, como todo el pueblo de México, ha advertido la gran capacidad y resistencia física y mental de usted, al igual que su devoción para cumplir con celo su deber de conductor de la Nación; pero sabemos que existe en usted una fuerza moral que lo sostiene; el inextinguible aliento para realizar la felicidad de su patria y de su pueblo.

“México fortalece su ánimo y reafirma los compromisos internacionales que libremente ha contraído.

“La Representación Nacional, como todo el pueblo mexicano, señor Presidente, tiene conciencia del deber de nuestra nación, en su categoría de país libre, de sostener la libertad donde quiera que sea amenazada.

“Dentro del conglomerado de las Naciones Unidas, al que México pertenece por determinación suya propia y soberana, cumpliremos debidamente con ese alto deber.

“La Representación de la Soberanía Nacional espera decisiones patrióticas de parte de usted como Jefe del Ejecutivo Federal para satisfacer nuestras obligaciones internacionales, que son de mo-

ralidad indiscutible, y con igual patriotismo las secundará.

“Por otra parte el Congreso de la Unión comprende de manera cabal, acepta íntegramente y estima digno de general acatamiento el llamado que usted se ha servido hacer al buen juicio y patriotismo de nuestra ciudadanía, para que se calme el fervor político que ha comenzado a encenderse y se aplace la apertura de la contienda electoral democrática, para la que hay amplio margen de tiempo, que urge a la patria aprovechar para su más sólido fortalecimiento nacional.

“Con el respeto que la nación entera le profesa, señor Presidente, el Congreso de la Unión ha escuchado la determinación de usted de no aceptar el intento, —que ha venido absorbiendo la atención del país— para su reelección como Presidente de la República.

“El pueblo entiende que usted no ha autorizado esos trabajos y entiende también que la determinación suya obedece exclusivamente a su propia voluntad.

“Esta actitud de usted, señor Presidente, es un honor para su nombre, un prestigio para su personalidad, un estímulo moral para el país que no encuentra precedente en la historia de nuestra patria.

“El pueblo, señor Presidente, acatará su deseo de que la contienda electoral se aplace.

“Mandatario no es quien manda sino quien cumple un mandato. El mandato del pueblo es la norma superior de todo ciudadano. Del pueblo nacen las buenas leyes para servicio y felicidad de la República.

“La marcha del pueblo mexicano es definitiva como usted lo afirma, señor Presidente. El futuro de nuestro país “está en el corazón de todos sus hijos” como usted acaba de decir y por ello con usted, señor Presidente, “tenemos confianza en que la unidad nacional será incommovible frente a cualquier problema que se presente y que sabremos con todo patriotismo buscar soluciones que satisfagan los intereses colectivos, que garanticen los principios de la Revolución, nuestras libertades y el progreso del país”.

“El Congreso de la Unión, interpretando fielmente el sentido del pueblo mexicano, manifiesta al país, en esta ocasión, que el futuro desarrollo de nuestra nación no necesita de nuevos programas sino de la continuación firme del programa revolucionario que ha venido realizando y realiza el señor Presidente Miguel Alemán.

“Que la persona que lo sustituya en el Poder, cuando llegue el momento de que eso suceda, deberá tener — o demostrar que puede adquirir— las virtudes de comprensión humana, del gobernante para el gobernado; de conducta moral que sea ejemplo para sus colaboradores, circunstancia se-

bre la que se asienta la autoridad presidencial; convicción de que el Primer Mandatario del país debe ser el primer obediente de las decisiones del pueblo; vigor físico, mental y moral que lo capaciten a llevar sobre sus hombros la pesada carga de gobernar; convicción revolucionaria para dirigir con firmeza sin dar un paso atrás, los destinos del país, respetando los derechos de todos los ciudadanos y

confirmando las conquistas revolucionarias para los trabajadores y los campesinos y, finalmente, un sentido nacional profundo, una amplia visión universal y una esencia de lo mexicano que lo haga respetado por los afortunados y por los humildes; obedecido por quienes deben ejecutar sus mandatos y querido por todos como usted, señor licenciado Miguel Alemán.